

(DES)INFORMACIÓN SEXUAL: **PORNOGRAFÍA** Y ADOLESCENCIA



Save the Children

Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes
y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales

Esta publicación ha sido elaborada en base a tres investigaciones previas realizadas por Laura Barroso (Coordinación del proyecto e investigación sobre educación afectivo-sexual y recopilación y revisión de la literatura existente), TANGENTE Grupo Cooperativo (Estudio cuantitativo a través de una encuesta representativa sobre el consumo de pornografía, prácticas nocivas y uso de las redes entre adolescentes) y DINAMIA Consultoría Social (Estudio cualitativo. Consumo de pornografía, prácticas nocivas y uso de las redes entre adolescentes).

Agradecimientos:

Al total de 1.753 adolescentes que han participado en esta investigación. Si no hubiesen compartido sus experiencias, preocupaciones y necesidades, este informe no existiría. A las madres, los padres y centros educativos, por su colaboración y por abrirnos sus puertas. A las y los profesionales que han compartido su tiempo y su saber en las entrevistas.

A Laura Barroso, que ha empleado toda su ilusión y esfuerzo en este proyecto. A Clara Burriel, Michelle Quintero y Consuelo Martín, por su entusiasmo y disposición para seguir investigando. A Paloma García, por la increíble guía que acompaña a este informe. A Javier Cabrera, Lucía Martínez, Emilie Rivas, Sara Polo y Yohara Quílez, por su esfuerzo para sacar adelante los anexos. A Carmela del Moral y Catalina Perazzo, por su guía y apoyo incondicionales.

Directora de Políticas de Infancia y Sensibilización:

Catalina Perazzo

Coordinadora:

Carmela del Moral

Autora:

Cristina Sanjuán

Correctora:

Beatriz Tejada

Foto portada:

Pedro Armestre / Save the Children

Fotos:

Pedro Armestre / Save the Children (p. 6, 18, 29 y 33)

Pablo Blázquez / Save the Children (p. 10, 34, 41, 56, 67 y 68)

Óscar Naranjo / Save the Children (p. 60)

Ilustraciones y gráficos:

Germán Gullón (Valbhy Design)

Óscar Naranjo

Arte y maquetación:

Óscar Naranjo

Edita:

Save the Children España

Junio_2020





CONTENIDO

7	Introducción
11	La adolescencia
19	La adolescencia y el consumo de pornografía
35	La adolescencia y la influencia de la pornografía
57	La educación afectivo-sexual y la pornografía
69	Conclusiones
71	Recomendaciones
78	Bibliografía



INTRODUCCIÓN

En Save the Children creemos que, para proteger a la infancia y adolescencia frente a la violencia y garantizar su bienestar, necesitamos comprender su realidad: **qué les ocurre, qué necesitan y qué quieren**. Por ello, hemos elaborado este informe, el primero de la organización en abordar problemáticas propias de la adolescencia, con un enfoque transversal de género y desde la diversidad.

En un mundo completamente tecnológico marcado todavía por la desigualdad, la violencia de género y en el que la educación afectivo-sexual no siempre está a la orden del día dentro del hogar y de las familias, ni está incluida en el currículo, **internet se convierte en docente y consultorio sobre sexualidad y con él, la pornografía**.

La adolescencia es una etapa compleja de la vida, en la que culmina la construcción de la identidad propia, incluida la sexualidad. Y en la que el entorno digital es un espacio más de la realidad que viven quienes están en esta etapa.

La tecnología no ha generado la pornografía, pero sí la ha hecho más accesible. El auge de la «**nueva pornografía**» accesible, ilimitada (tanto en contenido como en tipo de prácticas), anónima e interactiva,¹ se ha convertido en una pieza más de la sexualidad adolescente, que afecta a su forma de relacionarse y puede derivar en conductas de riesgo o nocivas.

Durante la redacción de esta publicación, nos hemos encontrado en una situación inesperada, excepcional y dura para muchas personas. La crisis sanitaria y el confinamiento causados por la COVID-19 han tenido y tienen muchos efectos y los seguirán teniendo a largo plazo.

Entre ellos, el aumento del uso de internet y las redes sociales y, por tanto, del número de horas con dispositivos conectados que puede traducirse en un mayor consumo de materiales pornográficos, tanto por parte de adolescentes como de personas adultas. Además, la crisis sanitaria no ha terminado, por lo que esta situación podrá alargarse durante los próximos meses.

Esta cuestión viene llamando la atención del mundo académico desde hace tiempo, y en la situación actual, cobra especial relevancia, con un aumento de los estudios e investigaciones sobre la educación sexual, la adolescencia y la sexualidad.

En este contexto, aparecen muchas dudas que merecen una reflexión: **¿La población adolescente consume pornografía? ¿La toma como referencia en sus relaciones? ¿Le gusta lo que ve? ¿Considera que hay violencia o desigualdad en la pornografía? ¿Por qué la busca? ¿Cómo la descubre? ¿Cómo la viven las personas LGTBI? ¿Cómo se reflejan las realidades de género? ¿La educación afectivo-sexual que recibe le resulta suficiente? ¿Considera que necesita saber más?**

1 Ballester J. & Orte C., 2019.

Estas son las preguntas que nos hemos hecho en Save the Children, con el fin de acercarnos a esta realidad sin tabúes, para poder ofrecer propuestas que se ajusten a las necesidades de la infancia y adolescencia y garanticen su bienestar y el desarrollo integral de su identidad.

Para lograr este objetivo, es esencial **no prejuzgar ni subestimar** a la población adolescente. Por ello, les hemos preguntado directamente a través de dos métodos: (i) un estudio cuantitativo con **encuestas a 1.680 estudiantes de entre 13 y 17 años** en centros educativos a lo largo del territorio nacional; (ii) un estudio cualitativo basado en 11 talleres con participación de personas de entre 14 y 18 años.²

DERECHOS DE LA ADOLESCENCIA Y PORNOGRAFÍA

La Convención sobre los Derechos del Niño establece los derechos de todas las personas menores de 18 años. Es obligación de los países firmantes garantizar que se cumplen y se respetan, estableciendo las medidas y políticas que así lo aseguren. Con el fin de velar por estos derechos, se aplica el principio del Interés Superior del Menor para valorar si la toma de decisiones que afectan a la infancia y adolescencia tiene como objetivo y resultado su mejor bienestar y su libre desarrollo, así como el cumplimiento de todos sus derechos.

Con el fin de evaluarlo, se deben tener en cuenta varios parámetros,³ como por ejemplo, la edad, la madurez, el paso del tiempo (irreversible) en su desarrollo, su opinión, garantizar su igualdad y no discriminación, el derecho a la salud y a la educación, etc.⁴ Como vemos, entre los 0-18 años no todas las necesidades son iguales y van cambiando y evolucionando conforme se va creciendo.

Todos los derechos de la convención son importantes, pero hemos querido destacar aquellos que se verán reflejados, de una manera u otra, en este estudio:

Artículo 6. Derecho a una vida digna.

Todas las personas menores de edad tienen derecho intrínseco a la vida. Los Estados harán todo lo posible para garantizar la supervivencia y desarrollo óptimo.

Este derecho se refiere a que en todos los ámbitos de su vida, las personas menores de edad tienen derecho a que estos ámbitos sean protectores y beneficiosos para su bienestar, sin interferencias que puedan perjudicarles. En este sentido, la pornografía de consumo masivo y sus características puede impactar negativamente en su desarrollo personal, incluida la sexualidad.

Artículo 12. Derecho a expresar su opinión y que se le escuche.

Todas las personas menores de edad tienen derecho a expresar libremente su opinión en todos los

2 La encuesta se ha realizado de manera presencial en centros educativos a lo largo del territorio nacional, de manera telemática. En cuanto a la parte cualitativa, además de los grupos de discusión se han realizado entrevistas a profesionales del ámbito de la intervención y de la investigación.

3 Comité de los Derechos de la Infancia, 2013.

4 Martínez García, y otros, 2017.

asuntos que les afectan. Para ello, es necesario escucharles y su parecer incluso para decidir en sentido contrario.

Este derecho es el que da forma a esta investigación. No se trata simplemente de una revisión de la literatura existente en relación a la pornografía o a la sexualidad adolescente. La información se ha recopilado principalmente de las propias opiniones de la población adolescente y enriquecida con la experiencia de los y las profesionales que trabajan por la infancia y adolescencia.

Artículo 17. Acceso a la información adecuada. Las autoridades velarán para que la infancia y adolescencia tenga acceso a la información y el material de diversas fuentes, que tenga por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental.

El derecho a la información es crucial para un desarrollo libre, y además, debe ser adecuada. La educación, anuncios, contenidos *online*, accesos a servicios de salud, etc., se debe adaptar a la edad de la adolescencia y debe ser la adecuada para su momento de madurez.

Artículo 18. Derecho a la intimidad. Tienen derecho a una vida privada. Ninguna persona tiene que entrometerse de forma injusta o ilegal en la vida privada de la infancia y adolescencia, ni en su familia ni correspondencia (sms, correo electrónico, cartas, etc.).

El derecho a la intimidad se aplica tanto al mundo físico como virtual. La protección de la vida privada es un derecho que cobra especial relevancia en la etapa adolescente. En un mundo en el que compartimos todo, es necesario saber respetar la privacidad del resto de personas, sin intromisiones. En ocasiones, las personas adolescentes comparten contenidos con otras personas desde la confianza, que no siempre es recíproca, y puede perder el control sobre los materiales (íntimos o no), que envía.

Artículo 24. Derecho a la salud y a los servicios sanitarios. La infancia y adolescencia tiene derecho a disfrutar del máximo nivel de salud que sea posible y a los servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.

El derecho a los servicios sanitarios y a la salud engloba también todo lo relacionado con la salud sexual. El acceso de la adolescencia a los servicios e información que necesitan para poder relacionarse de forma sana y segura no puede verse influida por opiniones personales de terceras personas.

Artículos 28 y 29. Derecho a la educación. La población infantil y adolescente tiene derecho a la educación en igualdad de oportunidades. Esta educación debe estar dirigida a desarrollar la personalidad, aptitudes y la capacidad mental y física de cada individuo hasta el máximo de sus posibilidades. Las personas menores de edad deben aprender a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Además, se les debe preparar para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre todos los pueblos, así como el respeto del medio ambiente.

Como se ve, la educación engloba mucho más que una formación en matemáticas, historia, geografía, etc. La educación es una acompañante de vida, y como tal, debe ser integral. Así, la educación debe comprender también la sexualidad y, por supuesto, debe ayudar a la población adolescente a generar una opinión propia y pensamiento crítico de los que les rodea. Solo así podrán tomar decisiones que estén basadas en hechos e información fiable.



LA ADOLESCENCIA

Una etapa crucial de la vida

Según la OMS,⁵ la adolescencia es «el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que se experimenta en fase lactante».

En esta etapa de la vida, **se producen muchísimos cambios que son la antesala de la etapa adulta**. Si bien los cambios biológicos pueden ser similares en todo el mundo, la transición psicológica y social depende mucho del entorno y de la propia persona. Así, los factores sociales, culturales y económicos influyen en el desarrollo de la adolescencia.

De hecho, y según diversos autores, en realidad hay **«tantas adolescencias como adolescentes»**.⁶ Es un periodo marcado por la búsqueda y construcción de una identidad propia, en el que el grupo de iguales es la referencia más importante en reemplazo de la familia, que era el eje central en la etapa anterior, la niñez.⁷

En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño⁸ en su Observación general n° 20, sobre la efectividad de los derechos de la

adolescencia, llama a los Estados a poner el foco en la adolescencia, con el fin de promover sus derechos y ayudarle a superar los problemas a los que se pueden enfrentar en la transición de la niñez a la vida adulta, en un mundo cada vez más complejo. Este comité describe la adolescencia como una etapa única y como una oportunidad decisiva para sus futuras posibilidades en la vida. Experiencias positivas en la primera infancia son clave para el desarrollo adolescente, que además es crucial para la vida adulta.

El Comité recuerda también el Interés Superior del Menor como principio rector de las decisiones, derecho de la infancia y la adolescencia, así como garantía de que los procedimientos serán conformes a sus derechos. Esto supone asegurar que en cada decisión que se tome y que afecte, en este caso a la adolescencia, se debe tener como principio y fin proteger su bienestar y desarrollo promoviendo que la decisión adoptada sea la que permite que se cumplan el mayor número de derechos posible. Para ello, es necesario tener en cuenta todos los factores y variables que pueden condicionar su desarrollo, así como escucharles y tener en cuenta su opinión.

Las expectativas de la población adolescente sobre la vida y el futuro, así como las expectativas de la población adulta sobre la

5 Organización Mundial de la Salud, s.f.

6 Linares, 2019. Rovira, 2001. Tubert, 2008.

7 Martínez Benlloch & Et al., 2008.

8 Comité de los Derechos de la Infancia, 2016.

adolescencia son realmente altas. Se espera mucho de la adolescencia, y cumplir esta meta es una tarea ya de por sí complicada.

Como periodo de transición, **en la adolescencia no hay nada decidido**. Es una exploración del propio ser, un ensayo y error constante hasta que se va fijando la identidad. En esta etapa, un aspecto fundamental es el cuerpo y los cambios que se van descubriendo en él. Esta exploración corporal no escapa de los mandatos de género adoptados por la sociedad.

Factores como la desigualdad o discriminación, pueden adquirir una mayor dimensión durante la adolescencia. De acuerdo con el Comité, la desigualdad y fijación de estereotipos afectan especialmente a las adolescentes, y las normas de género y la masculinidad tradicional limitan los derechos de los chicos. Por otra parte, la discriminación, estigmatización la falta de información y apoyo familiar y social sigue siendo una realidad para adolescentes gays, lesbianas, trans, bisexuales e intersexuales.⁹

Mientras **los chicos se encuentran con una mayor libertad**¹⁰ (y mayor responsabilidad) para explorar su sexualidad, la masculinidad tradicional y la llamada virilidad, **las chicas se encuentran ante una doble imposición: asimilar el recato y**

convertirse en objetos sexuales (cosificación sexual).¹¹ Para ellas estos dos factores se vuelven centrales en esta etapa y les facilita la aprobación del grupo de iguales, así como su identificación como mujeres.¹² Así, la sexualización de la cultura popular (llena de imágenes explícitas, en su mayoría de mujeres), no afecta del mismo modo a chicas que a chicos. El atractivo sexual es parte esencial de lo que se exige a las mujeres y chicas adolescentes;¹³ sin embargo, si sobrepasa la simple deseabilidad, **la adolescente puede llegar a ser desaprobada socialmente**. En el caso de los chicos, como se ha mencionado, la libertad va acompañada también de una presión social por desarrollar su deseo sexual. También están sometidos a la presión social de desarrollar su sexualidad de una forma concreta.

Todo ello se entremezcla con la percepción de la adolescencia que tenemos las personas adultas. Muchas veces la observamos desde el prejuicio, intentando aplicar valores desde nuestro propio esquema adulto. En otras ocasiones, nos olvidamos de lo vivido en la adolescencia y la complejidad de esta etapa, por lo que desconocemos los deseos y las preocupaciones que invaden a quienes se encuentran en ella, condicionando nuestras opiniones y valoraciones.

9 Comité de los Derechos de la Infancia, 2016.

10 Linares, 2019.

11 Connell, 2005, segunda edición.

12 Ibidem.

13 Cobo, 2015.

El mundo virtual, una parte más de la vida adolescente

Tal y como analizábamos en nuestro informe *Violencia viral*,¹⁴ no podemos entender las relaciones sociales hoy en día sin internet, y tampoco en la adolescencia. A diferencia de las personas ya entradas en la edad adulta, **la población adolescente actual ha nacido en pleno apogeo digital**. Según los últimos datos sobre el uso de Internet, el 92,9 % de las personas de entre 10 y 15 años utiliza internet, aumentando este porcentaje hasta el 99,1 % en las personas de entre 16 y 24 años.¹⁵ Aunque no podemos olvidar que existe un factor socioeconómico muy importante en este uso: la **brecha digital** que afecta a la población infantil más vulnerables. El 42 % de las familias con menos renta (menos de 900 € de ingresos mensuales) no dispone de un ordenador y el 22 % de ellas tampoco tiene acceso a internet.¹⁶

Las TRIC¹⁷ (internet, redes sociales, etc.) son una parte más de la personalidad, es decir, constituyen una pieza de la vida y lo virtual se vuelve tan real como lo físico. Sin embargo, no por ello el mundo virtual deja de tener cualidades propias: el entorno digital se caracteriza principalmente por **la interconexión, rapidez e inmediatez¹⁸ y muchas veces, por el anonimato.**¹⁹ Esta interconexión genera también comunidades, que van desde pequeños grupos de iguales hasta la macrocomunidad global,²⁰ lo que despierta una conciencia y un sentimiento de

pertenencia a un grupo determinado. De hecho, las parejas adolescentes (al igual que las adultas) construyen su propia identidad en el entorno digital: publican quién es su pareja, imágenes de momentos juntos, comparten las rupturas y duelos con sus contactos...

(...) «Cuando entramos en clase dejamos el móvil y a la salida estamos con el móvil en la mano, vamos al baño con el móvil... Estamos con el móvil, con las redes sociales». (...)

Chica adolescente

El entorno digital es un espacio de construcción social cada vez más central en nuestras vidas, y para la población adolescente, esto implica el desarrollo de la identidad y de la conciencia de la sexualidad, donde se proyectan también los cambios físicos y psicológicos. El espacio digital está lleno de beneficios como conectarnos con personas que están muy lejos, informarnos de forma rápida y fácil, escuchar música o ver vídeos al instante. Sin embargo, internet no deja de ser un reflejo del mundo. Si la sociedad en la que se desarrolla está marcada por la desigualdad de género, internet también responderá a los estereotipos y roles de género, a la homofobia, a la transfobia, etc.

14 Save the Children España, 2019.

15 INE, 2019.

16 Análisis propio de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

17 La inmersión de las tecnologías en nuestras vidas es tal, que el concepto de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha quedado obsoleto, sustituyéndose por el término Tecnologías de Relación, Información y Comunicación, TRIC.

18 Castells, 2009.

19 Linares, 2019.

20 Zafra, 2010.

DERECHOS DIGITALES Y ADOLESCENCIA

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales desarrolla el derecho fundamental a la protección de datos con el objetivo de promover la igualdad de los ciudadanos y de los grupos en los que se integran para hacer posible el pleno ejercicio de los derechos fundamentales en la realidad digital.²¹ Algunos de los derechos que se establecen en esta norma son:

Artículo 81. Derecho de acceso a internet. Todas las personas tienen derecho a un acceso a internet universal, asequible, de calidad y no discriminatorio. Además, este acceso no se puede ver limitado por condiciones sociales, económicas, geográficas, etc.

Artículo 82. Derecho a la seguridad digital. Todas las personas tienen derecho a que sus comunicaciones, tanto las que transmiten como las que reciben, sean seguras.

Artículo 83. Derecho a la educación digital. El sistema educativo debe proporcionar a todo el alumnado el aprendizaje de un uso seguro y responsable de las tecnologías. Esta educación se basa en el respeto

de los derechos humanos, de la intimidad personal y familias, así como en la protección de datos.

Artículos 93 y 94. Derecho al olvido. Todas las personas tienen derecho a que sus búsquedas y datos personales compartidos en redes sociales y en otros servicios similares sean eliminados de estas plataformas.

Estos cuatro derechos forman parte de los **derechos digitales que tienen todas las personas**, sin importar edad, situación socioeconómica, origen, etc. Los derechos digitales son tan importantes como cualquier derecho. La vida virtual es tan real como la vida en el mundo físico, forma parte de las experiencias diarias, y un espacio más de relación, especialmente en la adolescencia. Por ello, también es necesario es necesario proteger a la población adolescente también en el mundo virtual, para que pueda disfrutar de todos los beneficios de internet de forma responsable y segura. Todo ello, incluye los contenidos (sexuales o no), que consumen y comparten a través de las tecnologías.

21 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Adolescencia y sexualidad

La sexualidad es una dimensión inherente a todas las personas que define la forma única e irrepetible que tiene cada uno y cada una de vivir su sexo; es decir, su cuerpo, su género, su deseo, sus prácticas, sus genitales, su pareja o parejas, etc. Se suele caer en el error de entender la sexualidad como sinónimo de genitales o de las prácticas que se hacen con ellos, de modo que confundimos la parte con el todo.

Así, **cuando hablamos de sexualidad hablamos de diversidad, de formas de ser, de formas de expresarse y de formas de relacionarse.** Todas las personas pasan por una etapa de desarrollo sexual general, que puede ser muy diverso y que puede ir a distintas velocidades.²²

Como se ha explicado, no podemos hablar de sexualidad adolescente sin tener en cuenta los dos epígrafes anteriores, los propios rasgos de la adolescencia y el entorno digital.

Tampoco podemos desligar la pornografía de este proceso. **La mayoría de adolescentes consumen pornografía** y, a veces, muy a menudo. Estos contenidos tienen un impacto significativo en su desarrollo y en la forma en la que viven sus relaciones. Si tenemos en cuenta además el extendido uso de las tecnologías, especialmente de los móviles, el intercambio de pornografía se vuelve más sencillo que nunca.

El descubrimiento de las **relaciones sexuales** se mueve entre el **escenario físico y el virtual.** Precisamente por eso, es necesario facilitar a la población adolescente la

información y herramientas suficientes para abordar dichas relaciones de forma sana y segura. Sin la adecuada educación afectiva y sexual, y sin la formación en un uso seguro y responsable de internet, existe una mayor exposición a situaciones y conductas de riesgo, y a prácticas como el sexo sin protección, que a su vez aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades sexuales o de embarazos no deseados.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), **el acceso a la información es un factor muy importante para prevenir prácticas de riesgo** ya que «los y las adolescentes no son conscientes de las consecuencias de sus decisiones» o «no son conscientes de la falta de control que tienen sobre las consecuencias de sus decisiones, por ejemplo, aquellas relativas a la salud y las relaciones sexuales». Sin embargo, y como también señala la OMS, a la población adolescente no siempre se le facilita el mismo acceso a la legislación y servicios de salud sexual y reproductiva que a la población adulta. Además, cuando sí tiene acceso, el recelo hacia la adolescencia activa sexualmente de la persona encargada de proporcionarlo (información, anticonceptivos, etc.) puede convertirse en un obstáculo.²³

El acceso a mecanismos de prevención en salud sexual y reproductiva, como los métodos de protección, también es una cuestión de género. Las jóvenes se enfrentan a más barreras en el uso de preservativo que los chicos, pero estas barreras están más relacionadas con cuestiones emocionales, reparo a comprarlos en público o en su propio uso. En cambio, la falta de uso de preservativo por

22 Save the Children España, 2017.

23 Organización Mundial de la Salud, s.f.

parte de los chicos está más relacionada con la percepción del mismo como un obstáculo para disfrutar de la relación sexual.²⁴

Existen otros factores que también juegan un papel importante a la hora de llevar a cabo prácticas de riesgo (no únicamente sexuales). Según se acerca a la etapa adulta (especialmente a partir de los 15 años), la adolescencia percibe menos los riesgos y las consecuencias a largo plazo, y son más vulnerables a la presión de sus iguales que las personas de menor edad.²⁵ Estos factores, también deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar el interés superior de la adolescencia, y por tanto, tener en cuenta la edad y momento madurativo en el que se encuentra.

(...) «Se niega que los adolescentes, como todas las personas, son seres deseantes». (...)

Experta, intervención social

El grupo de iguales, la familia, la comunidad, etc., condicionan también la forma de vivir la sexualidad en la adolescencia y, en consecuencia, tienen influencia también en las decisiones y conductas de acceso y consumo de pornografía.

Como veremos a lo largo del estudio, la sexualidad también está condicionada por el **género**. La prueba de la sexualidad y virilidad para los adolescentes; la presión a las adolescentes por la satisfacción masculina; la cosificación e hipersexualización de las chicas; la pornografía basada en la desigualdad y la heteronormatividad y un largo etcétera son factores clave en el desarrollo de la sexualidad y por supuesto, condicionan también el desarrollo sexual en esta etapa.

La sociedad ha avanzado mucho. Las personas pueden vivir, cada vez más, de forma libre sus ideas, género, sexualidad, religión, etc. Sin embargo, esta libertad coexiste, entre otras, con una realidad que todavía está arraigada. Así, el sistema social heteronormativo²⁶ no puede desligarse de este análisis. Este sistema toma como norma, y por tanto como modelo, una masculinidad heterosexual más tradicional. Esta masculinidad dominante se construye con base en otras variables como origen étnico y la clase social, y en contraposición a la feminidad deseada. Esta masculinidad y feminidad deseadas e interpretadas como norma sirven como baremos de aprobación de otros tipos de feminidad y masculinidad.²⁷ Aquellas personas que se alejan de este modelo normalizado pueden sufrir una penalización social, es decir, ser víctimas de conductas intolerantes o violentas (p.e. homofobia).²⁸

24 Instituto de la Juventud, 2019.

25 Cabrera Martín, y otros, 2012.

26 Rubin, 1975.

27 Connell, 2005, segunda edición.

28 Linares, 2019.

En la construcción de la sexualidad adolescente influyen también otros mecanismos de la sociedad patriarcal, entre los que destacan principalmente el **amor romántico** (aquel que se basa en la idea de la pareja que nos completa, con los celos como expresión de amor y basado en muchas ocasiones en la desigualdad y la sumisión); la **violencia simbólica** (aquella violencia no física que perpetúa la dominación sobre las identidades que se salen de la norma a través de la televisión, la prensa, la publicidad, la familia, el grupo de iguales, el lenguaje, la legislación...), y el **poder de la imagen** (hipersexualizada y que cosifica los cuerpos, que perpetúa unos supuestos estándares de éxito social, y que está adaptada a la autoridad y visión masculina y racial dominantes).

Todo ello acaba conformando tres realidades muy evidentes: (i) muchos adolescentes están legitimados para ejercer su sexualidad, aunque no deben alejarse de la masculinidad tradicional normalizada; (ii) muchas adolescentes deben construirse con base en su imagen corporal, que debe ser sexual y a la vez comedida, para satisfacer el deseo masculino y (iii) dentro de este esquema, poco espacio queda para la diversidad de género y sexual.

Esta realidad supone un esquema de desigualdad que lastra el desarrollo de la sexualidad e identidades de la población adolescente. Además, **es un caldo de cultivo para** que, sin educación ni cambio cultural, surjan diversas formas de violencia (p.e. violencia de género, ciberacoso, discriminación, etc.), así como **relaciones basadas en la violencia, desigualdad, homofobia, lesbofobia y transfobia.**

Todos estos factores ocurren tanto en el entorno analógico y digital, y en este último, no todo es negativo. Internet abre la puerta al **empoderamiento femenino**²⁹ y sirve de herramienta a las **personas LGTBI**³⁰ para relacionarse, por ejemplo, con personas de su misma orientación sexual o personas trans con otras personas trans, así como para resolver sus inquietudes de una forma más libre y diversa.

29 Castaño, 2008.

30 Pandora Mirabilia, 2019.



LA ADOLESCENCIA Y EL CONSUMO DE PORNOGRAFÍA

Con los datos que mostramos a continuación, en Save the Children pretendemos visibilizar las diferentes realidades de la adolescencia, teniendo en cuenta las diferentes formas en que cada persona vive el género, su identidad y su sexualidad. La forma de expresar o vivir el género es única y personal, con variables como la identidad de género, la expresión de género, el sexo biológico y la orientación sexual. Todo ello, hace que exista una gran variedad de realidades y por tanto, problemáticas específicas para cada adolescente.

En el análisis no se han podido estudiar todas estas variables, pero sí hemos podido extraer algunos resultados y tendencias partiendo de dos criterios: orientación sexual (homosexual, bisexual y heterosexual) e identidad de género (binario, chica-chico y no binario). Si bien no siempre se han podido extraer datos estadísticamente representa-

tivos, creemos que es fundamental reflejar aquellos que son relevantes. Visibilizar estos grupos es la única manera de poder aclarar qué necesitan, qué quieren y elaborar políticas públicas coherentes.

Así, a partir de la información recabada de la encuesta y de los grupos de discusión, se pueden señalar las **principales tendencias sobre el consumo de pornografía de la población adolescente**. Los datos que se muestran a continuación son los más significativos.³¹

Nuestra intención no es etiquetar, sino defender los derechos de toda la infancia y adolescencia. Ojalá llegue un día en el que no sufran ningún tipo de discriminación, violencia o exclusión, sus realidades e identidades estén tan normalizadas que no sea necesario visibilizarlas de manera específica.

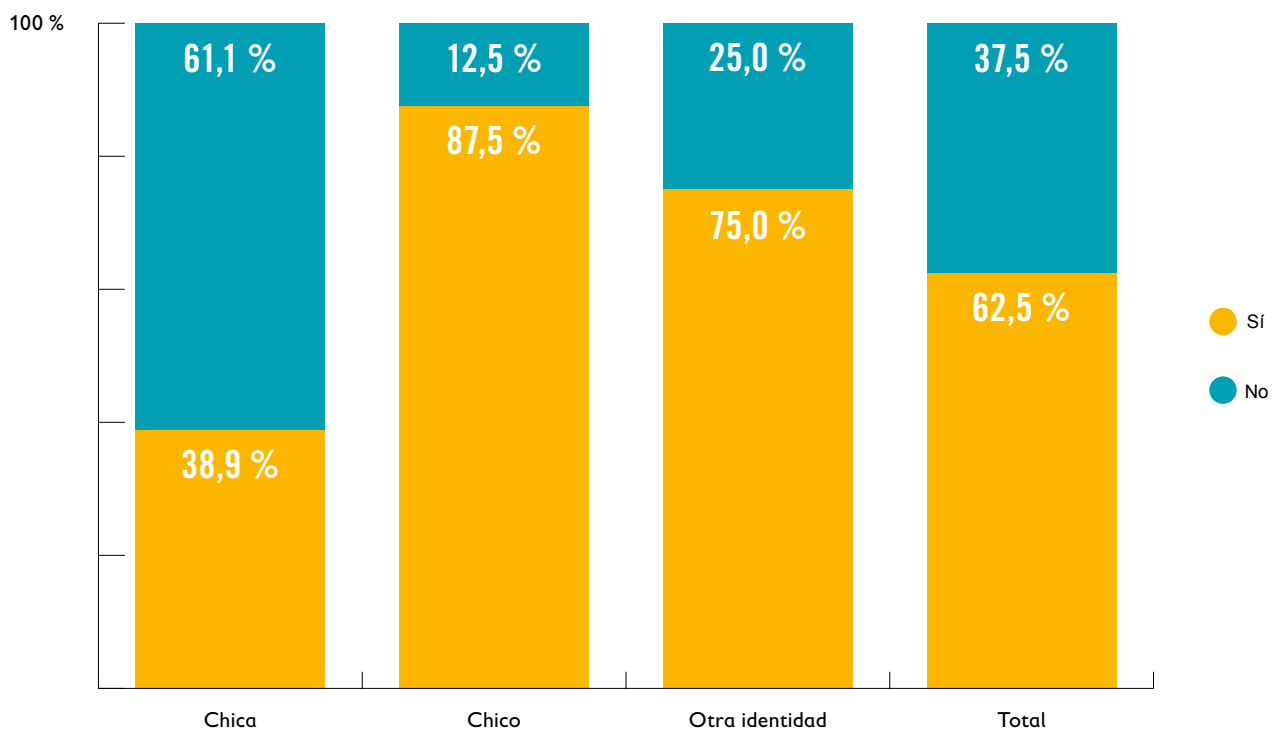
31 Así, los datos relativos a la orientación sexual y a las personas con géneros no binarios deben ser tomados con cautela, ya que la muestra en estos dos aspectos, puede encontrarse desequilibrada.

Primer acceso

El **62,5 %** de las personas adolescentes encuestadas de entre 13 y 17 años ha visto pornografía alguna vez en su

vida, ya sea a través de internet o por otras vías. Además, hay una clara diferencia según la identidad de género:

¿Has visto alguna vez pornografía?

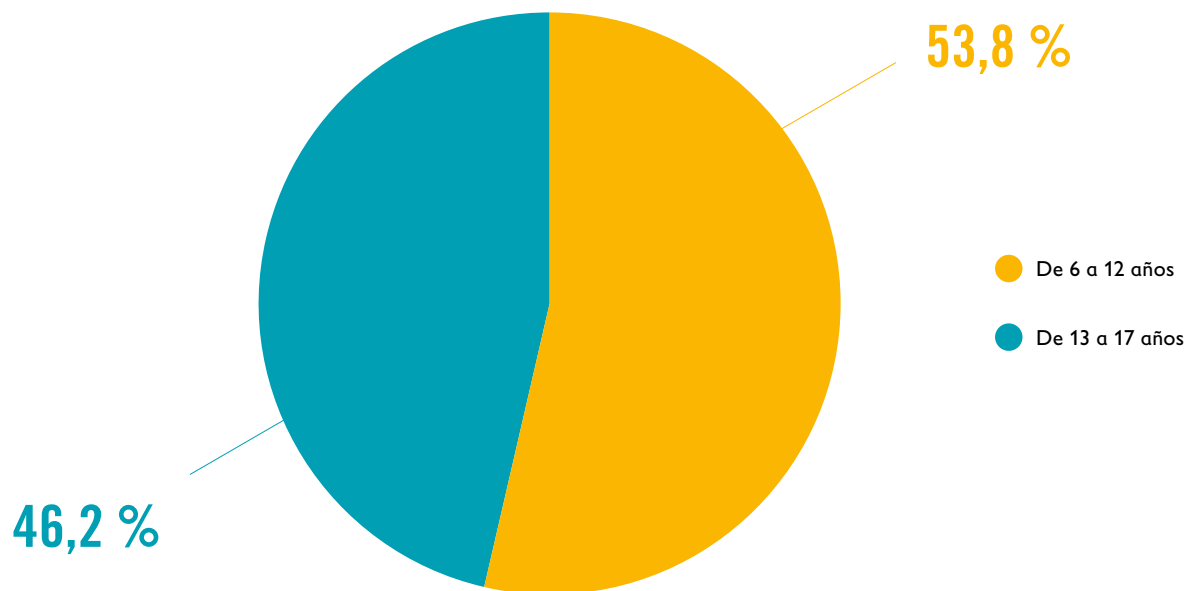


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Con relación a la **orientación sexual**, los resultados muestran que los adolescentes gais han accedido más con la pornografía que las adolescentes lesbianas, pero de una manera similar a los chicos heterosexuales. A su vez, las adolescentes lesbianas sí han visto estos contenidos en mayor medida que las jóvenes heterosexuales.

Debemos tener en cuenta que el resultado no muestra la frecuencia de consumo de pornografía, sino si la han visto al menos una vez. Por lo tanto, esta visualización puede haber sido en una única ocasión y/o accidental.

.....
¿Cuándo fue la primera vez que viste pornografía?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

El 53,8 % de las personas encuestadas ha accedido por primera vez a la pornografía antes de los 13 años, y un 8,7 % antes de los 10 años. **La edad media es de 12 años** de manera global (antes de los 12 años para los chicos y los 12 años y medio para las chicas).

A lo largo de los años, al mismo tiempo que se han desarrollado y difundido los smartphones y redes sociales, la edad a la que accede la población adolescente por primera vez a la pornografía es cada vez más baja.

Resulta interesante señalar que quienes han consumido pornografía alguna vez, accedieron antes a internet para informarse sobre sexualidad.

Acceso según la cultura y religión

Con relación a la religión también se observan **diferencias entre adolescentes que profesan una religión diferente al catolicismo o entre no creyentes**. Así, el 62 % de quienes practican el catolicismo y el 64,6 % de no creyentes ha visto alguna vez pornografía frente al 43,7 % de quienes practican otra religión.

Hay que tener en cuenta el factor cultural en la búsqueda activa de pornografía. Así, en culturas como la musulmana, el consumo de pornografía está penalizado y se desanima tanto la búsqueda como el compartirlo públicamente, también entre adolescentes.

Sin embargo, entre practicantes del catolicismo, es más frecuente que el primer acceso a la pornografía tenga lugar de manera accidental, frente a los demás grupos.

(...) «No todos los chavales tienen móvil y acceso a internet (...) no todas las culturas entienden igual la pornografía». (...)

Experto, intervención social

Brecha digital y nivel económico

El nivel socioeconómico también influye en la búsqueda activa de pornografía. Sin acceso a un dispositivo o a internet, este material resulta mucho menos accesible. Con relación al primer acceso, quienes tienen menos recursos económicos **se encontraron de manera accidental con estos contenidos un 10 % más que quienes cuentan con mayores rentas**. Además, el nivel socioeconómico afecta a la frecuencia de consumo: adolescentes con rentas superiores visitan más habitualmente webs de contenido sexual.

Ahora bien, **¿cómo se produce ese primer acceso?** La forma en que acceden por primera vez a la pornografía resulta muy relevante para observar el posterior consumo y frecuencia.

(...) «El porno no se busca, el porno se encuentra».

Chico adolescente

De los resultados de los talleres y de la encuesta, se han podido recoger **las fuentes principales de primer contacto con la pornografía:**

» Principales fuentes de acceso a la pornografía



Acceso por grupo de iguales (51,2 %). Es la principal vía por la que se tiene el primer contacto con la pornografía. Este primer contacto a través de iguales se presenta, en el caso de los chicos, como un proceso de socialización masculina. Si en las generaciones anteriores los adolescentes intercambiaban revistas o películas pornográficas, con la expansión de internet y los smartphones este intercambio es de memes, gifs, fotos, enlaces a vídeos o vídeos completos. En ocasiones, el objetivo de compartir este material es entretener o hacer reír.

Puede ser que una amiga o amigo se lo enseñe en su dispositivo (29,8 %); que le hable de ello y lo busque por su cuenta (15 %), o que lo reciba a través de grupos de mensajería o redes sociales (6,4 %). En este último caso, hay que resaltar que, en la encuesta, las chicas señalaron más esta opción que los chicos (8 % frente a un 5,8 %). Este acceso se podría catalogar como exhibicionismo,³² exposición involuntaria, pero en la que hay alguien que se lo muestra (ya sea enseñando la pantalla, compartiéndolo en grupos de mensajería, etc.).



Acceso a través del cine y la televisión. Este acceso ha sido mencionado a lo largo de los talleres que hemos realizado con adolescentes. El cine y la televisión han introducido elementos sexuales que anteriormente sólo aparecían en las producciones pornográficas. El acceso a contenidos sexualmente explícitos a través de productos culturales normalizados condiciona e incita futuras búsquedas: **la intensidad del contenido pornográfico se incrementa cuando éste se busca activamente tras un primer contacto con imágenes sexuales a través de películas o series de televisión.**



Acceso por anuncios. Con la utilización de internet y redes sociales, se produce principalmente a través de las páginas y plataformas libres de descargas de series y películas, aunque también puede darse por otro tipo de búsquedas. Los famosos *pop-ups*, o ventanas emergentes, son una constante desde los primeros años de internet, con material pornográfico como contenido principal. Si se une esta forma de acceso con la anterior, se puede observar que en **los accesos accidentales (17,4 %)**: las chicas encontraron pornografía por accidente casi un 7 % más que los chicos (22 % y 15,3 % respectivamente). Este acceso accidental o exposición involuntaria,³³ es un tipo de violencia *online* que ocurre cuando, al navegar por internet y realizar búsquedas o descargar archivos en principio completamente inocentes, se encuentran con material sexual.

32 Save the Children España, 2019.

33 Ibidem.



Acceso a través de un familiar. Puede ser que el contenido se lo enseñe directamente un familiar (1,7 %) o que alguien de la familia le hable de ello y lo busque posteriormente (0,7 %). En los talleres, este tipo de acceso se ha señalado únicamente por parte de los chicos,³⁴ siempre en edades entre los 8 y los 10 años. En este sentido, el acceso se conforma como una especie de «iniciación» y en él se repite el siguiente patrón: un familiar masculino de mayor edad, también adolescente, muestra pornografía a un chico de menor edad.



Acceso a través de personas desconocidas (0,4 %). La encuesta ha develado casos en los que, sin mediar invitación o contacto previo, se ha recibido pornografía. Si bien es un porcentaje muy pequeño, es necesario destacar que **únicamente las chicas recibieron contenido pornográfico de esta manera** (1,3 % de las chicas).



Acceso por búsqueda activa (28,5 %). Los chicos señalan más esta forma de acceso que las chicas, lo que podría deberse a que entre ellos existe mayor aprobación y vínculo con este tipo de pornografía para compartir su consumo. Este tipo de acceso no suele darse antes de los 11 años y en la mayoría de los casos, antes de la búsqueda activa ya habían sido expuestos a la pornografía por alguno de los canales citados anteriormente. Cabe destacar que **esta forma de acceder a la pornografía por primera vez es la más señalada por chicos y por adolescentes de género no binario.**

³⁴ En la encuesta, únicamente señalaron este acceso seis chicos, una chica y ninguna de las nueve personas con género no binario que contestaron a esta pregunta.

CONCLUSIONES RESPECTO AL PRIMER ACCESO

Estos resultados aportan varias conclusiones. En primer lugar, que la mayoría de adolescentes ha visto alguna vez pornografía, ya sea de forma accidental o buscada. Además, vemos cómo la edad del primer contacto con este material es muy temprana, los 12 años de media, aunque el 8,8 % de quienes han participado en este estudio ya lo había visto antes de los 10 años.

Además, se confirma que el grupo de iguales es fundamental en la iniciación al consumo, acceso o intercambio de pornografía, así como se observa una importante tendencia al acceso por búsqueda propia, ya sea por curiosidad o por satisfacer su deseo sexual. Por otro lado, el primer acceso a la pornografía puede tener su origen en un tipo de **violencia online**, como es la exposición involuntaria a material sexual o el exhibicionismo.

Por último, se aprecia que **hay un claro factor diferenciador según el género**. Para ellos, el primer acceso a la pornografía se debe a una búsqueda activa o una especie de rito de iniciación a la madurez, al deseo sexual y a la socialización masculina. **Ellas, en cambio, lo encuentran mucho más de manera accidental, y están más expuestas a recibir contenido de personas desconocidas. En adolescentes con género no binario, vemos una tendencia hacia la búsqueda activa.** Cabe preguntarse si esta tendencia responde a una necesidad de búsqueda de información para aprender sobre sexualidad y a no sentir el mandato de género por el cual para las chicas la sexualidad y el deseo permanecen invisibilizados y no explicitados o compartidos.

Consumo de pornografía

¿Por qué?

Partiendo del primer acceso a la pornografía, averiguamos en los talleres las motivaciones que tiene la población adolescente para continuar con su búsqueda activa. Mientras que **los chicos consumen una pornografía que está diseñada para ellos**, a través de la que satisfacen «necesidades instintivas», las chicas se adentran en la pornografía como método para «aprender» qué se espera de ellas (gestos, posturas, etc.).

En relación con **la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género**, se suelen buscar prácticas correspondientes a sus propias preferencias, en un contexto en el que los referentes son principalmente heterosexuales y de género binario. Según la información obtenida en estos talleres, también hay casos de adolescentes que buscan en la pornografía una manera de integrarse

en esta «normalidad heterosexual» que sienten como ajena, pero en la que, por las imposiciones de la sociedad, intentan encajar.

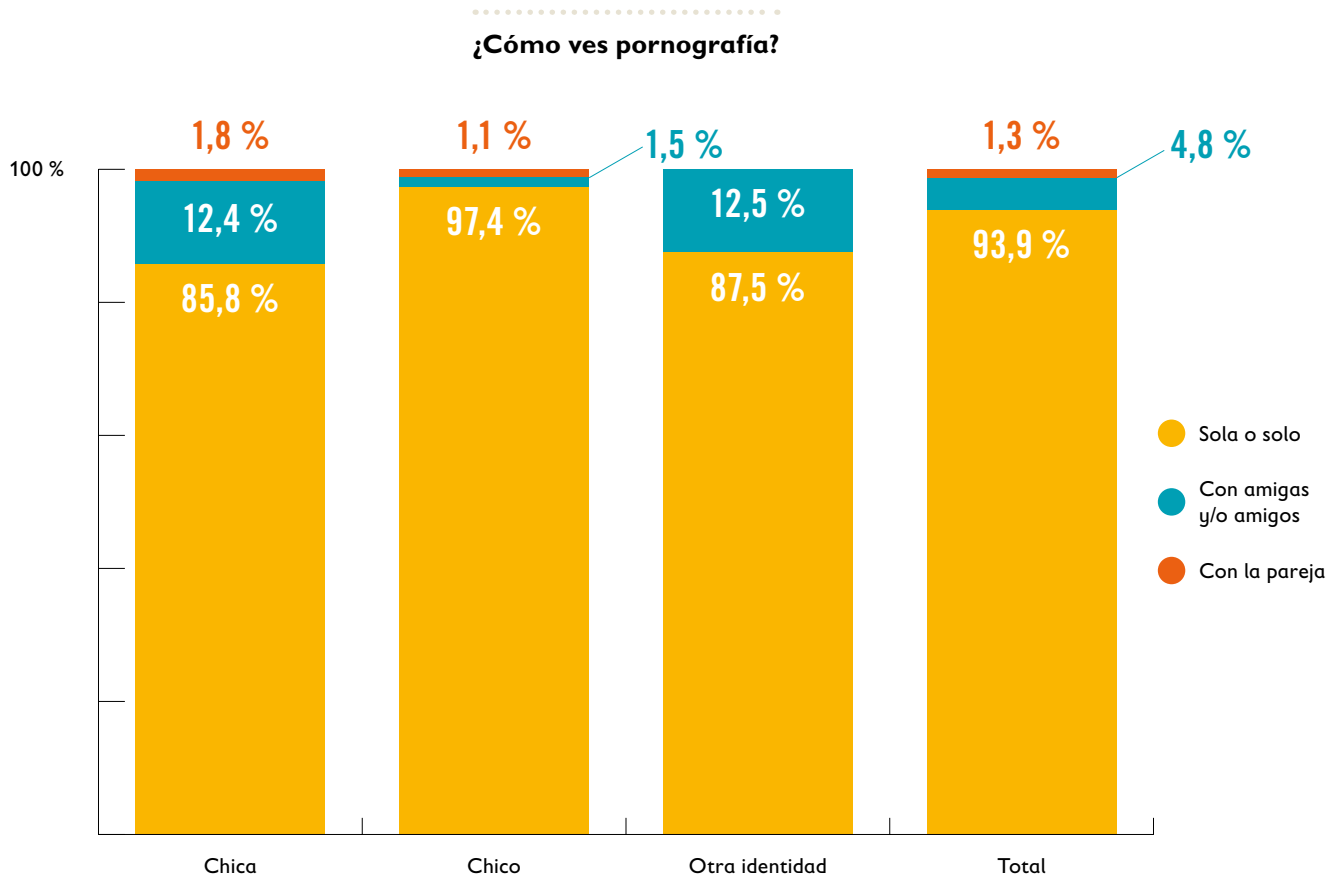
(...) «En parte es bueno porque así tú conoces lo que a ti te atrae, lo que a ti te gusta, la orientación sexual que tienes». (...)

Chico adolescente

Otro de los motivos que condiciona la búsqueda de pornografía por parte de adolescentes es **la pareja**: si están en una relación, el consumo se reduce o cesa por completo,

no sienten la necesidad de recurrir a ella. En los grupos de discusión se revela que la pornografía sustituye al «sexo real». De hecho, parece haber una regla no escrita al respecto. Si se tiene pareja y se sigue viendo pornografía, lo pueden valorar como un consumo sin sentido y abusivo.

La mayoría (93,9 %) de la población que ha participado en esta encuesta ve la pornografía en la intimidad. Sin embargo, hay una diferencia por género: mientras que los chicos la ven con amigos sólo en el 1,50 % de los casos, el 12,4 % de las chicas la ve con sus amistades.



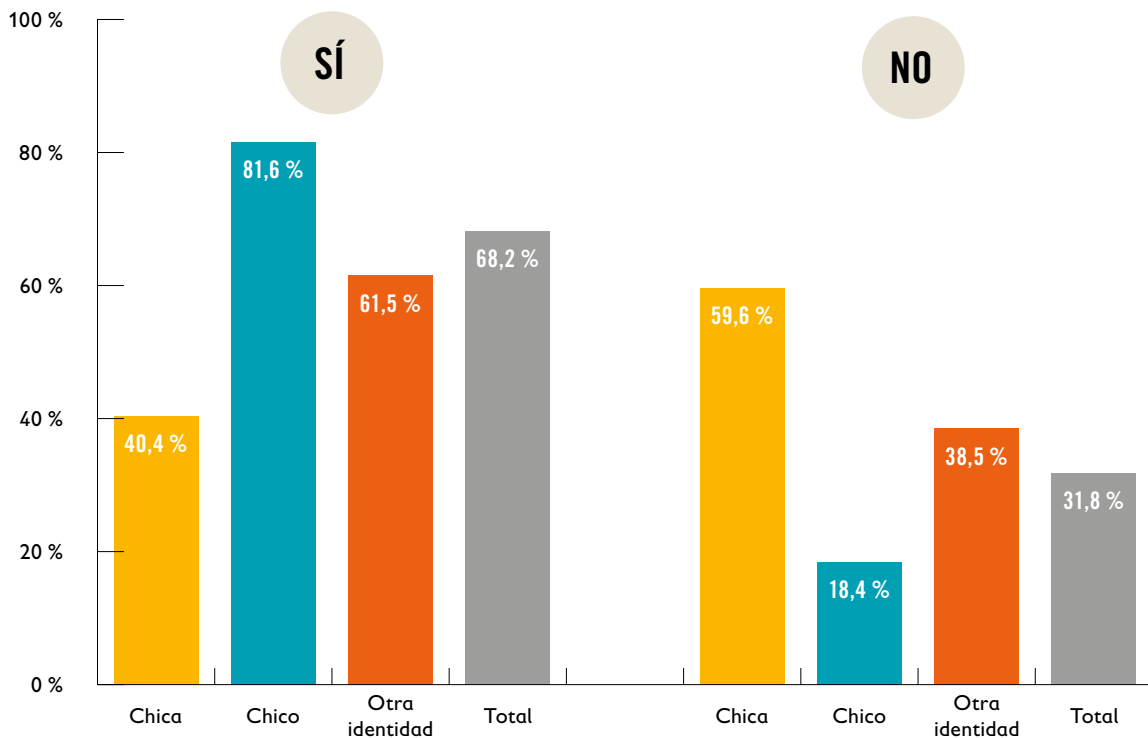
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

¿Es frecuente?

Sí, es algo presente en sus vidas: **el 68,2 % de adolescentes ha visto pornografía en los últimos 30 días, llegando a consumir ellos el doble que ellas (81,6 % y 40,4 % respectivamente)**. Los chicos confirman que buscan este tipo de material casi a diario. Las respuestas de las chicas expresan variaciones entre el consumo semanal

o mensual. Al contrario que en el caso de ellos, entre las adolescentes se siente menos libertad (tanto en las actividades individuales como en las grupales) para hablar sobre esta cuestión. En cuanto a la adolescencia con género no binario, se muestra también una tendencia de consumo habitual.

¿Has consumido porno en los últimos 30 días?

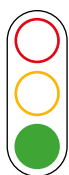


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

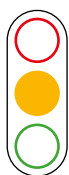
En varias ocasiones los chicos expresaban su preocupación por «no poder quitarse el porno de la cabeza». Sin embargo, no consideran que su consumo de pornografía sea problemático. Por otra parte, son ellos quienes se sienten más abiertos a tratar este tema; a la hora de realizar el grupo de discusión, el equipo a cargo tuvo que «rebajar la participación masculina» y «escuchar los silencios de las chicas».

De las conclusiones de los grupos de discusión, podemos extraer **tres categorías de consumo de pornografía**, elaboradas en los grupos de discusión con adolescentes, que van desde un consumo considerado responsable al consumo más desaprobado entre iguales:

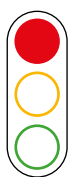
» Tres categorías en el consumo de pornografía



Consumo responsable: no está estigmatizado en el grupo de iguales. Está muy asociado al consumo que hacen los chicos, se realiza de forma privada, no es considerado excesivo y se limita o termina cuando se tiene una pareja estable. Corresponde al modelo de masculinidad hegemónica que se describía en los primeros apartados de este informe.



Consumo enfermizo: sí que es objeto de estigma social porque el tipo de pornografía y/o la frecuencia de consumo no son aprobados por el grupo de iguales. Profesionales en intervención y en investigación señalan que quienes realizan este tipo de consumo tendrán dificultades para establecer relaciones sexuales satisfactorias a largo plazo.



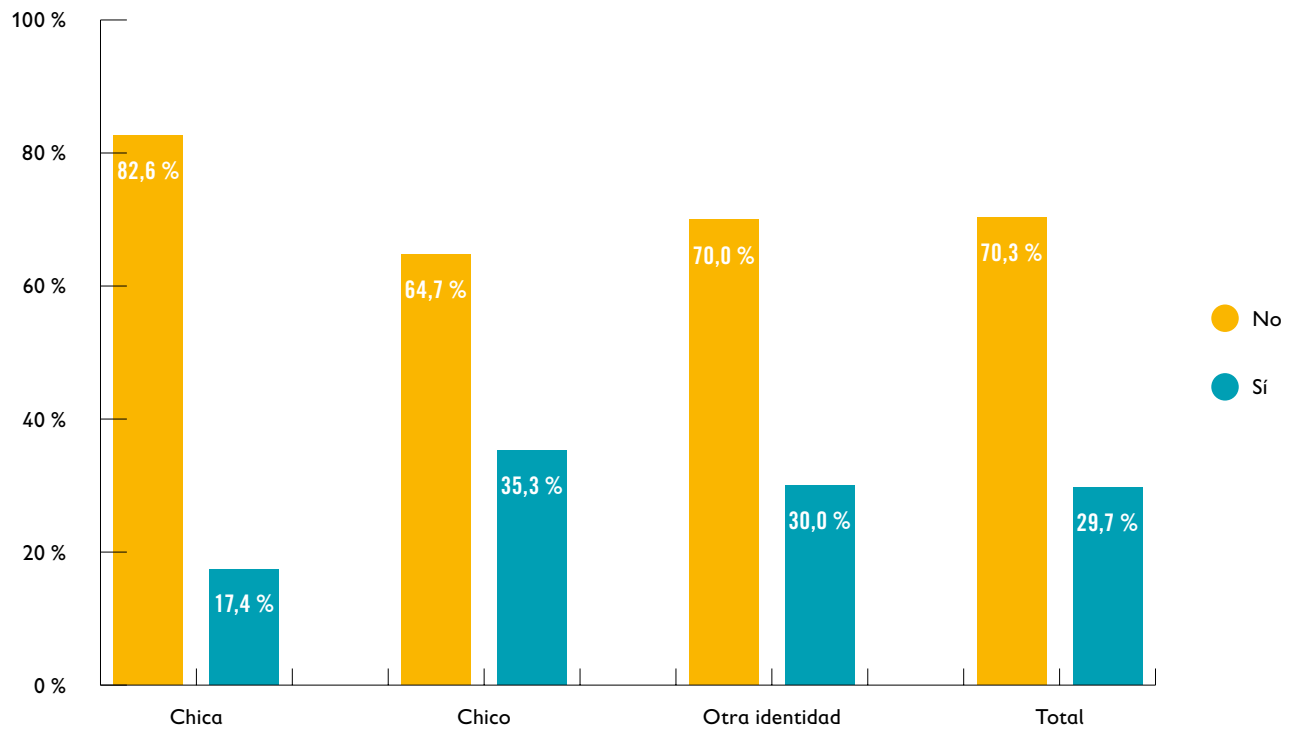
Consumo compulsivo: se refiere a los chicos heterosexuales que recurren al porno porque tienen dificultades para ser considerados deseados y para relacionarse con las chicas. La diferencia con la anterior categoría de consumo está en que el consumidor enfermizo es motivo de preocupación, mientras que éste es motivo de burla.

Esta percepción sobre el propio consumo se confirma con los resultados de la encuesta. A la pregunta «¿Estás de acuerdo con: a menudo siento que consumo más pornografía de la que me gustaría?», la mayoría de adolescentes que ha participado en el estudio cree que su consumo es responsable, y son las chicas las que niegan con mayor rotundidad un consumo por encima de lo deseado.

Sin embargo, más de uno de cada tres chicos encuestados siente que consume más pornografía de la que le gustaría.

Sin embargo, como veremos más adelante, la percepción del consumo no tiene por qué relacionarse con una menor influencia de la pornografía en sus vidas y relaciones sexuales.

¿Siento que consumo más pornografía de la que me gustaría?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.



La pornografía en los ámbitos rurales y urbanos

El tamaño del municipio no parece ser determinante en el consumo de pornografía. La población adolescente que vive en un municipio de menos de 15.000 habitantes ha visto alguna vez pornografía 2,1 puntos porcentuales menos que la que vive en municipios con una mayor población. En relación con la frecuencia del consumo hay una diferencia de 6,3 puntos entre los municipios de menos de 15.000 habitantes y aquellos municipios más grandes.

Donde sí hay diferencias relevantes, es en la edad media del primer acceso, que es inferior entre jóvenes que viven en municipios de menos de 15.000 habitantes (antes de los 12 años frente a los municipios más grandes, donde se accede una vez han cumplido los 12 años).

El consumo de pornografía en la crisis de la COVID-19

Este informe ha sido editado durante el estado de alarma y el confinamiento establecidos por la emergencia sanitaria de la COVID-19. Según la web Pornhub, una de las más populares del mundo, el tráfico mundial de consumo de pornografía experimentó un incremento masivo del 18,5 % el 24 de marzo de 2020. Además, se produjo un gran incremento del número de visitas a esta web por parte de mujeres (17,4 %). En el caso de España, el gran pico se produjo el 17 de marzo, tercer día de confinamiento y también día en el que la web anunció la gratuidad de su categoría Premium. Este incremento fue de un 61,3 % respecto al tráfico habitual diario.

No existen datos (al menos hasta el momento de la redacción de este informe) sobre el incremento del consumo de pornografía entre adolescentes. En este sentido, se podrían plantear dos reflexiones: ¿Consumen más, como las personas adultas al estar 24 horas al día en casa? ¿O quizás consumen menos porque están conviviendo con sus madres, padres o cuidadores todo el día?

¿Qué ven?

Al preguntar qué tipo de prácticas sexuales o categorías buscan, no se obtienen muchas respuestas. Sin embargo, esto cambia cuando se mencionan los nombres de las prácticas directamente, y **los adolescentes muestran mayor conocimiento que las adolescentes. Ellas hacen búsquedas «menos dirigidas»**; todas suelen mencionar que buscan «porno» o «xxx» y desde ahí siguen navegando hasta un video que les interese.

Esta pregunta de la encuesta ha causado mucho revuelo en el taller, y en algunos casos se ha generado una especie de competición por ver quién conocía más categorías o páginas web. Las categorías más buscadas son

realmente difíciles de agrupar, ya que en sus respuestas han ofrecido una variedad muy amplia.

Entre las categorías más populares (15,2 %) destaca **«aleatoria, de todo»** que recoge todas las respuestas en las que las personas han indicado que **se dejan guiar por las sugerencias hechas por las propias webs**. Hay que destacar que estas páginas funcionan por **algoritmos** basados en cookies, propias o de terceros, o con base en tendencias globales, lo que indica la fuerza que pueden tener estos algoritmos o sugerencias. Así, estos mecanismos pueden llevar a consumir contenidos perjudiciales, que afecten negativamente a su bienestar y desarrollo integral.

¿Qué medios utilizan?

Las personas adolescentes utilizan principalmente los smartphones para acceder a la pornografía. Esto es coherente con el gran uso de las TRIC que hacen en general en su vida diaria y con el hecho de que **los teléfonos propios ofrecen privacidad**. A menudo comparten otros dispositivos del hogar, como el ordenador o el portátil, con sus familiares, y estos no son tan fáciles de transportar.

(...) «A las familias les preocupa que consuman porno pero no les preocupa regalarles un móvil desde los ocho años». (...)

Experto, iniciativa ciudadana

Las **páginas web** son la principal fuente de consumo, siendo las más populares aquellas de libre acceso. Por otra parte, el uso de las **redes sociales y grupos de mensaje-**

ría se utilizan más para prácticas sexuales, como el intercambio de contenido sexual y/o pornográfico producido por la población adolescente (auto producida), que para el consumo.

Además, aunque en un porcentaje mínimo, se han detectado casos de visualización de pornografía en Instagram. Teóricamente esta plataforma teóricamente bloquea el material de este tipo, pero tal y como nos han contado adolescentes, existen formas de burlarlo, ya sea a través de vídeos en directo, o mediante salas privadas donde durante un tiempo se cuelgan contenidos de carácter pornográfico.

(...) «El porno al que acceden es el porno machista porque es el porno gratis». (...)

Experta, intervención social y activismo

Las plataformas de pago quedan claramente excluidas del consumo adolescente. **El 98,5 % de la población adolescente encuestada ve pornografía gratuita.**

Esto deja fuera de su alcance otros tipos de contenido sexual que se alejan del «tradicional» de consumo generalizado, basado en la violencia y desigualdad.

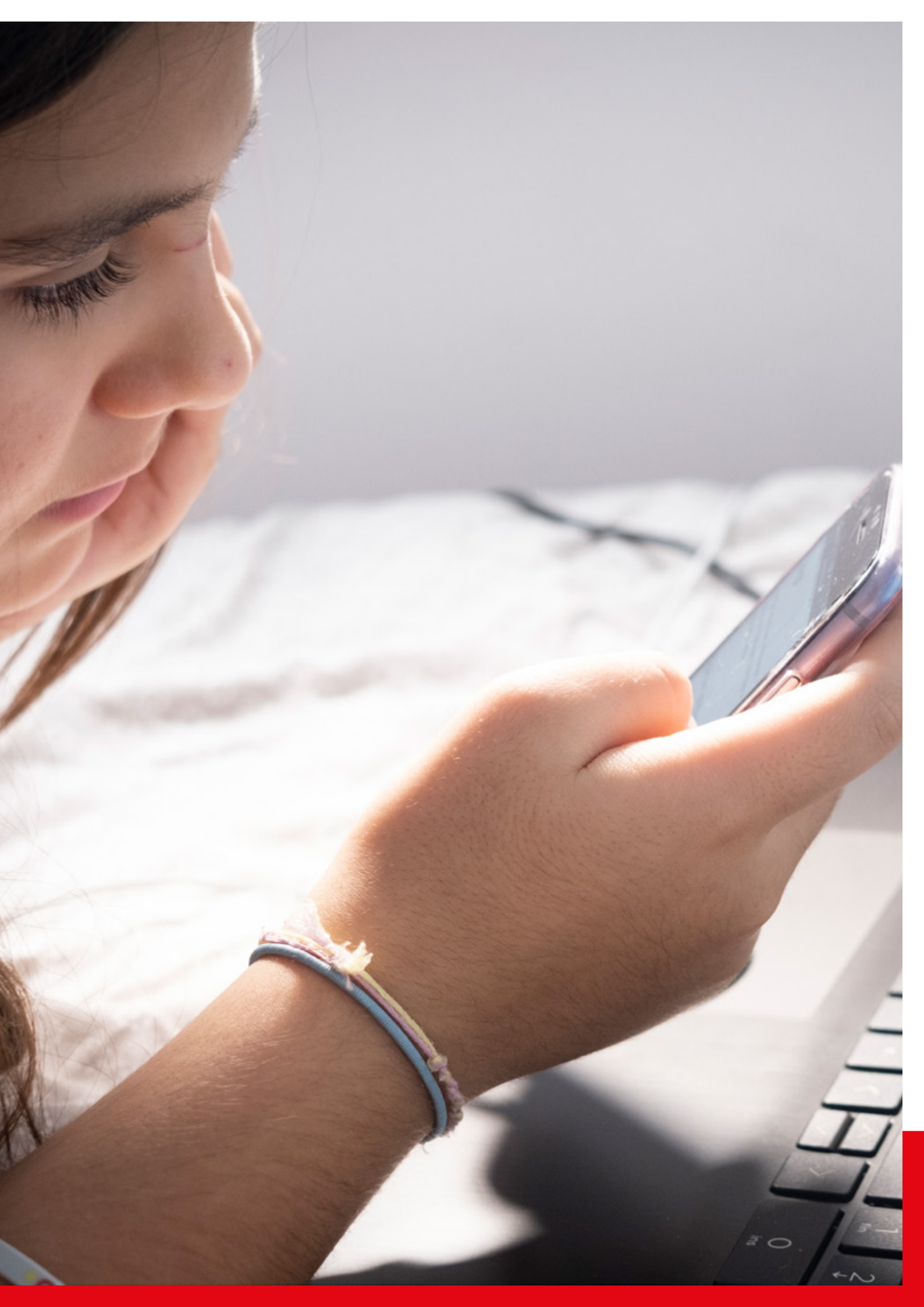
POR QUÉ, CUÁNTO, CÓMO Y QUÉ CONSUMEN

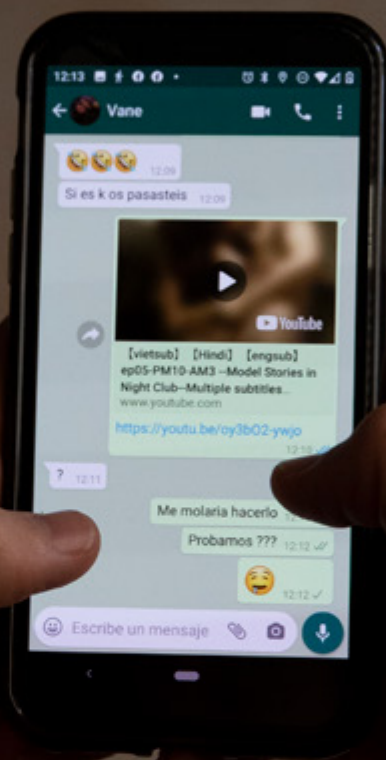
En este epígrafe hemos visto por qué consumen pornografía las personas adolescentes, cómo, cuánto y qué consumen. En primer lugar, podemos decir que consumen pornografía para aprender, buscar referentes y por placer. Sin embargo, hay diferencias por género: la pornografía *mainstream* se dirige más a satisfacer el placer de los chicos y las chicas mientras tanto aprenden qué se espera de ellas.

En segundo lugar, los resultados del estudio muestran que **el 68,2 % de adolescentes ve pornografía con frecuencia**, ellos casi el doble que ellas, en webs gratuitas a las que acceden con su móvil y en la intimidad. En esas páginas web se suelen dejar llevar por recomendaciones aleatorias, que funcionan mediante algoritmos que también analizan el consumo y las preferencias.

Además, factores como la religión, la renta o el tamaño del municipio se relacionan con variaciones en el acceso, el consumo o la edad en la que entran en contacto por primera vez con la pornografía.

Por último, aunque **el 70,3 % de la población adolescente analizada valora su consumo como razonable**, los chicos muestran una especial preocupación por «no poder quitarse el porno de la cabeza». Como veremos, su auto percepción del consumo no tiene por qué coincidir con la influencia real del mismo.





LA ADOLESCENCIA Y LA INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFÍA

¿Les afecta?

Para conocer el grado de influencia de la pornografía en la adolescencia, además del consumo, hemos estudiado distintas variables. Se ha analizado cómo percibe la población adolescente la pornografía (la violencia, la ficción, las prácticas de riesgo, etc.) para luego estudiar cómo afecta a su vida personal y en sus relaciones.

(...) «Los vídeos no son realistas, son como superhéroes del sexo». (...)

Chico adolescente

La realidad y la pornografía

Entre los equipos profesionales de la educación social y la investigación está extendida la preocupación por **la falta de capacidad de la adolescencia para ser crítica con la pornografía** y para comprender que lo que ve es ficción. Esta cuestión se relaciona directamente con la **necesidad de que las personas adolescentes tengan herramientas para interpretar los contenidos**. Las y los profesionales destacan que **cuando la población adolescente accede a la pornografía todavía no se ha terminado su proceso madurativo**; no se ha recibido educación afectivo-sexual y se parte de un contexto de desigualdad de género.

Sin embargo, **la ficción de los productos pornográficos** sí entra en los debates entre adolescentes. En ellos asumen que las **prácticas sexuales** de la pornografía también siguen «modas», es decir, hablan de **la irrea-**

lidad de los «superhéroes del sexo»... Y, sin embargo, no ponen tanto el foco en la irrealidad de, por ejemplo, **los cuerpos que aparecen representados**. Su crítica es, por tanto, parcial.

(...) «Creo que una cosa es lo que debería ser y otra lo que es. Creo que es una industria que tiene unos propios intereses, que no muestra la realidad». (...)

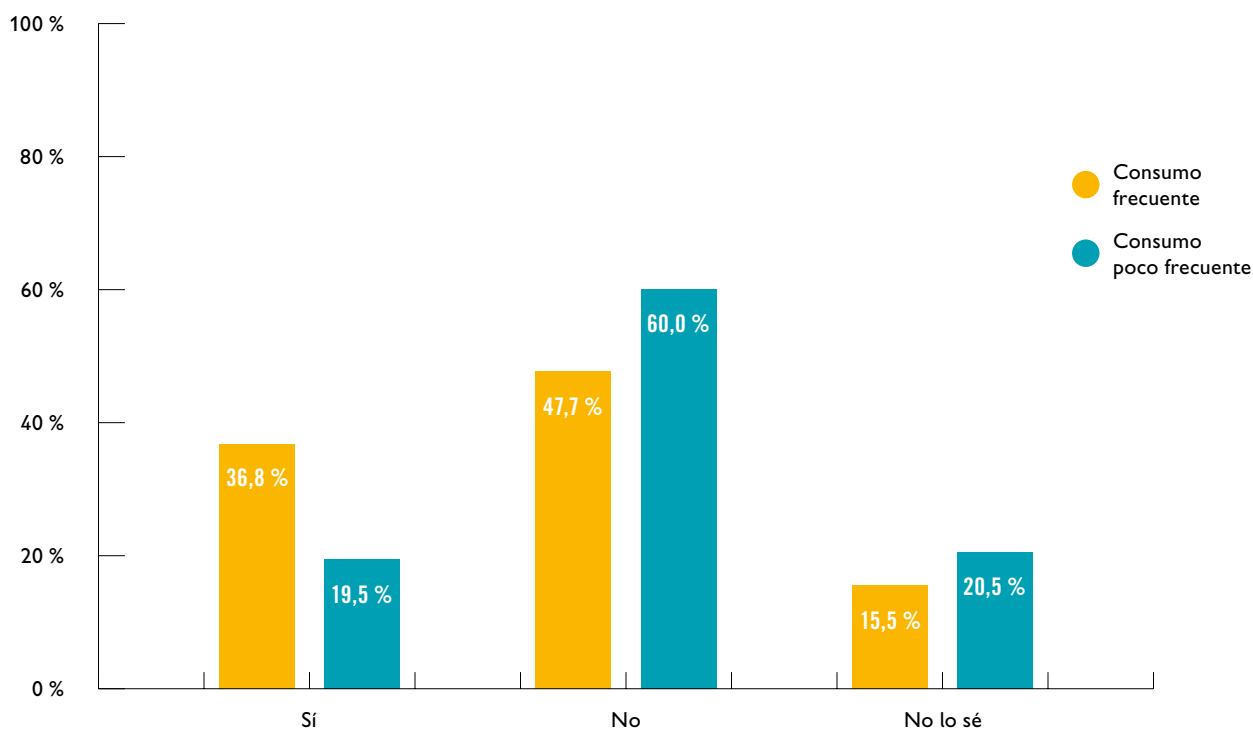
Experta, intervención social y activismo

Pero que las personas adolescentes hablen de la propia idealización o ficción de la pornografía no garantiza que sepan reconocerla, y en este sentido existen grandes diferencias entre quienes la consumen más y quienes la consumen menos. **El 36,8 % de quienes consumen con más frecuencia pornografía no distingue entre la ficción de la**

pornografía y sus propias experiencias sexuales, y del total, el 17,1 % no sabe contestar. Además, **los chicos son los que ven**

más semejanza entre la pornografía y prácticas propias en comparación con las chicas.³⁵

¿Se parecen las prácticas sexuales que vemos la pornografía a las reales?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

El análisis por orientación sexual muestra que son adolescentes homosexuales y bisexuales quienes menos consideran que las prácticas de la pornografía se parecen a la realidad, a diferencia de las personas heterosexuales. Estas diferencias **podrían explicar la percepción de adolescente homosexuales y bisexuales sobre la pornografía mainstream, que les resul-**

ta ajena, machista y sin referentes con los que identificarse. Si bien existen pornografías dirigidas a todas las orientaciones y preferencias, la pornografía de consumo masivo está pensada principalmente para satisfacer el deseo de hombres heterosexuales.

³⁵ En relación con adolescentes con género no binario, no se ha podido establecer una tendencia. De 15 personas, cinco están muy de acuerdo con la afirmación, dos algo de acuerdo, tres algo en desacuerdo, dos muy en desacuerdo y otras dos no saben decirlo.

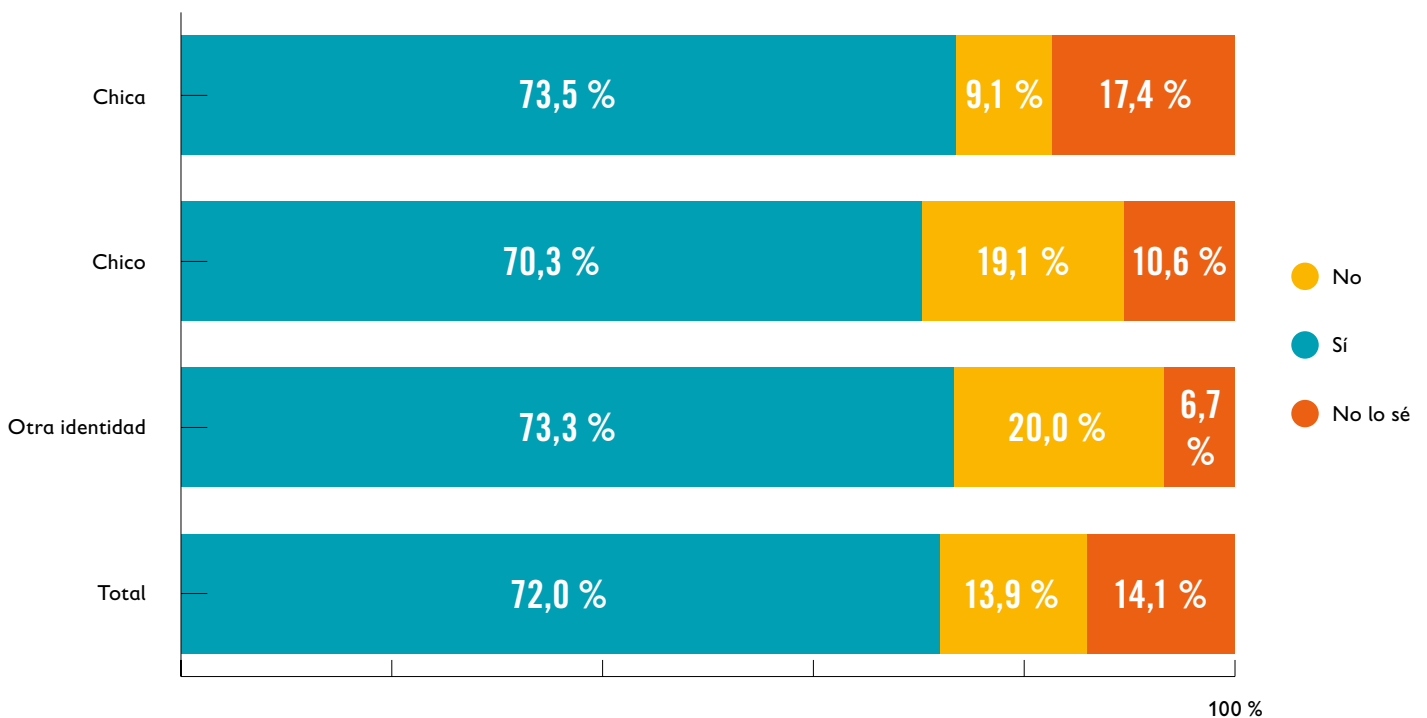
La violencia

(...) «Si tú estás así normalito y te ponen un vídeo en el que están azotando a una pava pues eso es lo que te va a poner cachondo». (...)

Chico adolescente

La gran mayoría de adolescentes coincide en que la pornografía es a veces violenta. Las chicas y adolescentes con género no binario afirman con mayor seguridad que el contenido es violento. Sin embargo, quienes consumen con menos frecuencia pornografía confirman que hay violencia con mayor rotundidad.

¿Crees que los contenidos que muestra la pornografía son a veces violentos?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Del mismo modo, hay una clara diferencia según la orientación sexual. La mayoría de adolescentes homosexuales y bisexuales está muy de acuerdo con que el contenido en ocasiones es violento.

Sin embargo, esta proporción se reduce a menos de la mitad en el caso de adolescentes heterosexuales.

La desigualdad de género

(...) «El problema con el porno es la industria del porno». (...)

Experta, intervención social y activismo

La industria pornográfica es parte del debate. En los grupos de discusión, muchas personas han expresado que «el porno» no puede ser machista porque las actrices «habrán firmado un acuerdo o algo». La idea más recurrente en talleres y entrevistas es que el problema no es tanto la pornografía en sí, sino que esta pornografía es producida por una industria que **tiene intereses económicos**, y que parte de un contexto en el que prevalecen los intereses masculinos heterosexuales.

Reconocen también intentos de lavado de imagen dirigidos al movimiento LGTBI y al movimiento feminista (pink washing y purple washing), pero motivados de nuevo por el interés económico: el descubrimiento de nuevos nichos de mercado. Sin embargo, esto no excluye que también exista interés en hacer una pornografía que contribuya al desarro-

llo afectivo-sexual en igualdad y al empoderamiento de las mujeres y de personas con género no binario.

En cuanto a las relaciones de poder en la pornografía, **el 55 % de las chicas y la mayoría de adolescentes con género no binario³⁶ niega con rotundidad que son igualitarias, frente al 31,1 % de los chicos**. Son las adolescentes lesbianas las que más identifican las relaciones de poder. Así mismo, comprobamos la misma tendencia que con la percepción de la violencia: la adolescencia que consume menos pornografía identifica en mayor medida la desigualdad en la pornografía.

Resulta interesante comparar cómo la población adolescente percibe estas relaciones de poder en contraposición a lo que más les gusta. **El 59,4 % de la población adolescente prefiere los vídeos en los que no hay jerarquías de poder (especialmente las chicas)**. Sin embargo, quienes ven pornografía con frecuencia muestran mayor interés por los vídeos en los que existen jerarquías de poder explícito.

Identificación de las prácticas de riesgo

La mayoría de adolescentes (72,5 %) reconoce que se dan prácticas de riesgo en la pornografía, pero **un 10,2 % no las identifica y el 20,2 % no sabe expresarlo**.

Llama la atención que hay más chicas que chicos entre quienes no saben reconocer las prácticas de riesgo en la pornografía. La mayoría de adolescentes con género no binario sí saben reconocerlas.

Respecto a las prácticas de riesgo se aprecia un contraste en la percepción sobre la violencia o la desigualdad. Aquí, son **las personas que ven más pornografía las que identifican bastante más las prácticas de riesgo**.

³⁶ De quince adolescentes con género no binario, diez reconocían la desigualdad (siete de ellas rotundamente), tres estaban en desacuerdo con que fuesen desiguales y dos no lo sabían.

De nuevo, **las personas adolescentes homosexuales y bisexuales identifican más** estas prácticas, que las personas adolescentes heterosexuales.

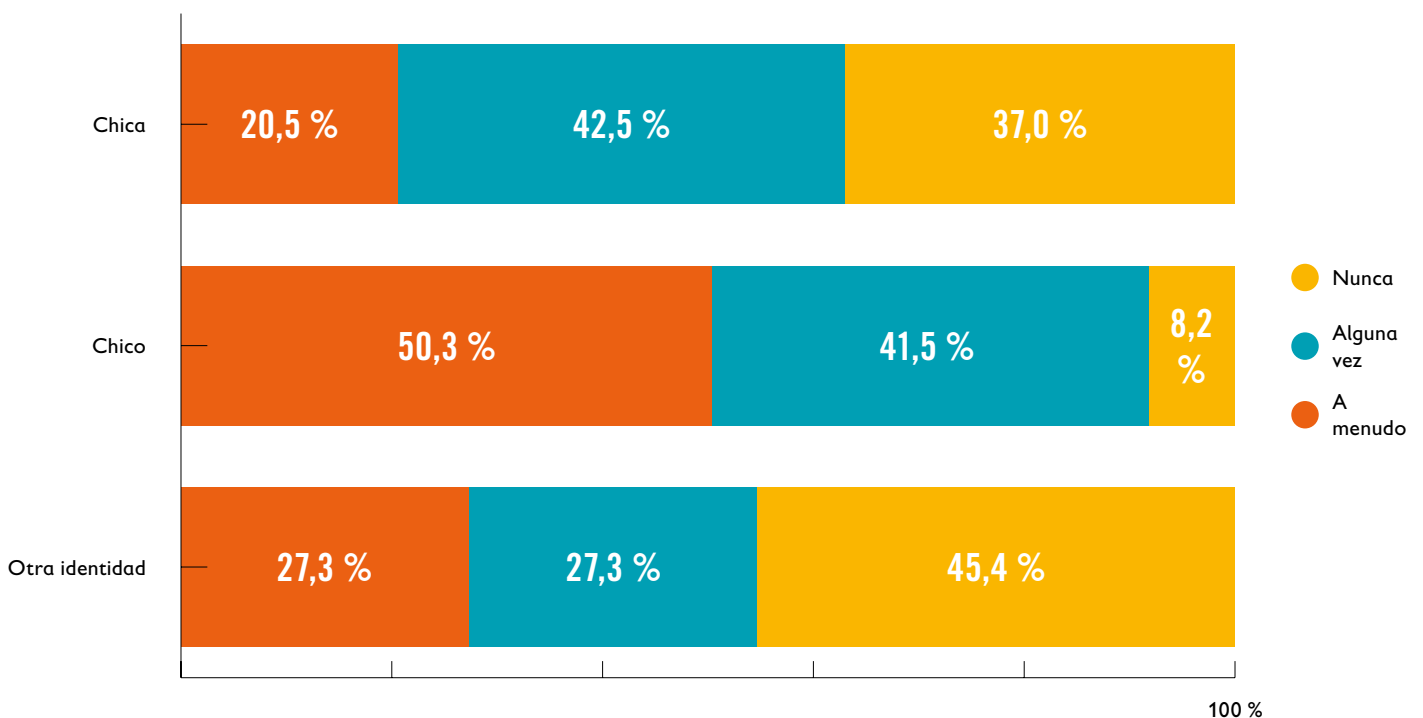
A mayor edad, mayor identificación: el 42,4 % de adolescentes de 14 años es capaz de identificar las prácticas de riesgo en la pornografía, porcentaje que aumenta hasta casi el 62 % en adolescentes de 17 años.

Satisfacción de expectativas

En cuanto al grado de satisfacción, **el 40,7 % de las personas preguntadas confirma que la pornografía cumple a menudo**

sus expectativas y un 41,7 % alguna vez, mucho más a ellos que a ellas:

¿Te satisface la pornografía?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Esta respuesta podría verse influida por una interpretación de «lo que se espera» de ellos y, especialmente, de ellas. También podría deberse al propio diseño de la pornografía,

pensada más para ellos y, por lo tanto, con más probabilidades de cumplir las expectativas masculinas «tradicionales». **En adolescentes de género no binario, se observa**

que la pornografía pocas veces cumple sus expectativas.³⁷ En este sentido, resulta interesante que el público heterosexual se encuentra más satisfecho que el homosexual y bisexual, lo que podría deberse al

diseño del contenido, dirigido principalmente a chicos heterosexuales, como refuerzo de una masculinidad predominante basada en la desigualdad.

Influencia general

(...) «Influye muchísimo. Aunque no quieras que influya sí que influye y eso es lo malo porque luego te pueden gustar cosas que moralmente pueden no gustarte nada, pero te siguen poniendo. Es como que, aunque tú no quieras, te ponen». (...)

Chico adolescente

Las y los profesionales muestran una preocupación generalizada por la decepción de la adolescencia en sus experiencias sexuales al comparar estas con la pornografía, y por el aumento de la violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes. Sin embargo, los resultados de la encuesta no muestran una relación significativa entre el consumo de pornografía por adolescentes y la satisfacción sobre sus experiencias sexuales.³⁸ En cambio, este consumo sí influye en sus expectativas sobre la frecuencia. **Quienes consumen habitualmente pornografía creen que sus relaciones sexuales son menos frecuentes de lo que les gustaría** (con diferencias de hasta el 12 % con quienes consumen menos), especialmente entre los chicos.

(...) «Muchos adolescentes acceden al porno cuando aún no han tenido ninguna práctica sexual y cuando la tienen se decepcionan». (...)

Experta, intervención social y activismo

El 52,1 % de quienes ven pornografía frecuentemente confirma que esto ha influido mucho o bastante en sus relaciones sexuales, frente al 21,2 % de quienes no la consumen tan a menudo. Los chicos notan más esta influencia que las chicas, con diferencias de hasta un 20 %, y adolescentes de género no binario. Los adolescentes homosexuales son quienes más niegan la influencia del consumo.

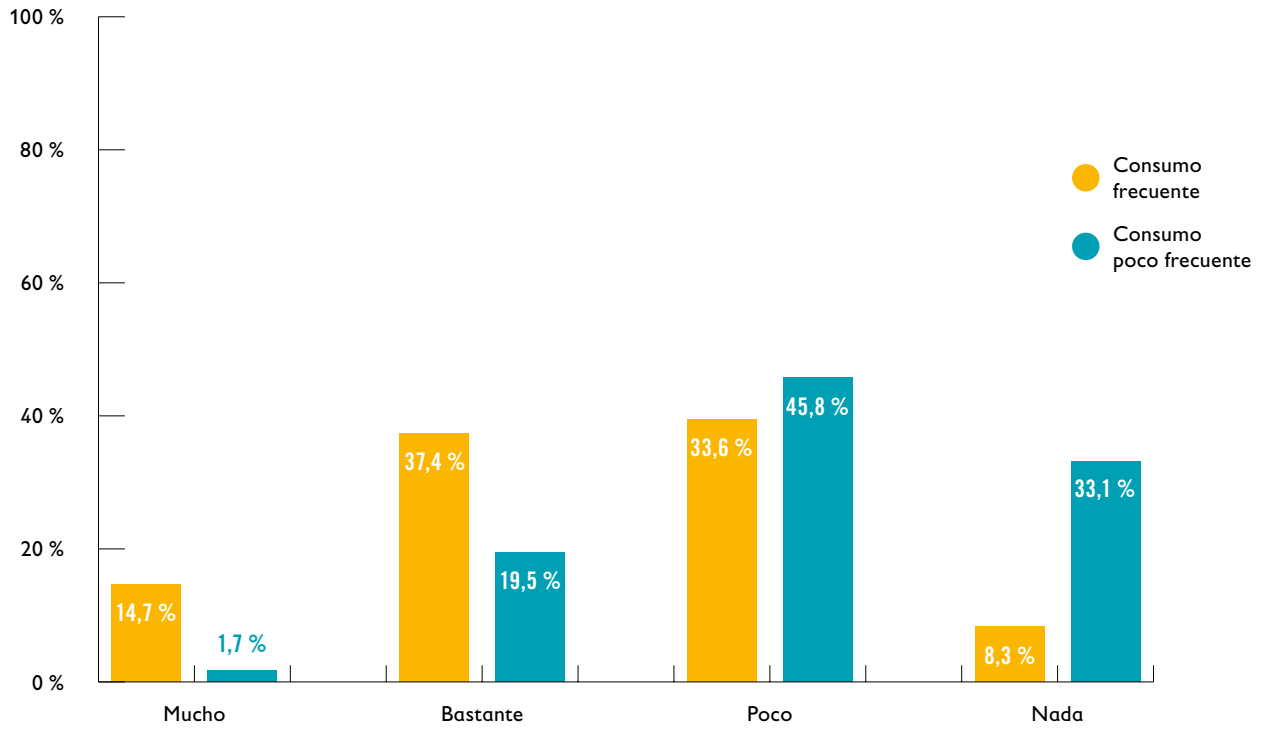
Casi la mitad de las personas adolescentes encuestadas califican su consumo como responsable o no abusivo. Sin embargo, **un 16,6 % ha dejado de realizar actividades por ver pornografía**. Los chicos se ven más afectados (19,4 %) en comparación con chicas (11,3 %) y adolescentes de género no binario (ninguna había dejado otras actividades de lado), que niegan esta cuestión con mayor rotundidad.

37 De 11 adolescentes, cinco respondieron nunca o casi nunca, tres alguna vez y tres a menudo.

38 Para conocer el grado de satisfacción, se les ha preguntado si consideran que sus relaciones sexuales: (i) son aburridas, (ii) no las disfrutan, (iii) son más cortas de lo esperado, (iv) son menos frecuentes de lo que les gustaría, (v) cumplen las expectativas.

.....

¿Ha influido la pornografía en tus relaciones?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.



CÓMO CONSIDERAN QUE LES AFECTA

Para conocer cómo afecta la pornografía a la población adolescente, hemos visto en primer lugar cómo la percibe. En general, un porcentaje alto de adolescentes es capaz de reconocer la ficción, la desigualdad, la violencia y las prácticas de riesgo en la pornografía. De hecho, quienes más consumen identifican estos aspectos en mayor medida (quizás precisamente por ver más pornografía), excepto en el caso de la diferencia entre de mito y realidad y de la desigualdad.

Sin embargo, **el 36,8 % de adolescentes que ve pornografía más a menudo no diferencia la pornografía de sus propias relaciones**, un hecho que es más común entre chicos y heterosexuales. Por otra parte, son también los adolescentes heterosexuales quienes reconocen en menor medida la violencia en la pornografía. Además, **quienes consumen frecuentemente pornografía reconoce menor la desigualdad (un 38,3 % frente al 54,9 % de quienes no ven pornografía habitualmente) y premian o se identifican más con vídeos en los que existen jerarquías de poder.**

Por otro lado, las personas encuestadas reconocen las prácticas de riesgo como la ausencia de uso de preservativo, pero llama la atención que **el 27,1 % de las chicas no sabe identificarlas** y que, para todas las identidades de género, **a mayor edad, mayor identificación de dichas prácticas.**

En cuanto al último de los factores de su percepción, **el 40,7 % de adolescentes confirma que normalmente la pornografía cumple sus expectativas.**

Respecto a todos estos factores, se aprecian dos datos relevantes: quienes ven más pornografía consideran que sus relaciones son menos frecuentes de lo que les gustaría, y lo más llamativo, cuando se les pregunta de forma genérica si ha influido en sus relaciones, **el 52,1 % de quienes ven pornografía a menudo confirma que le ha influido mucho o bastante.**

La construcción del deseo sexual y los riesgos de la pornografía

(...) «Normalmente se pone en una posición denigrante a la mujer. Nos pone cachondos y ahí es donde está el problema de esta sociedad. Por ejemplo, si ves cosas que son denigrantes en el porno y luego las quieres implementar

en tu vida, a lo mejor no lo sabes, pero estás denigrando a una mujer por querer hacer lo que estás viendo». (...)

Chico adolescente

El deseo sexual y la violencia

El deseo sexual de la población adolescente se construye, en gran medida, sobre el consumo de pornografía. Los propios chicos expresan que les preocupa que se exciten con prácticas sexuales que no eran aprobadas moralmente.

Profesionales de la investigación coinciden en que la normalización de ciertas prácticas «atenúa la moral o ética» y hace más fácil que comportamientos violentos y vejatorios formen parte del deseo sexual en la adolescencia. Estas conductas normalizadas abarcan muchos tipos de prácticas sexuales y, por tanto, muchas categorías o tipos de pornografía.

En este sentido, las webs de pornografía incorporan categorías como «Adolescente», «Jovencitas / Viejos», «Madre con la que me acostaría», «Maduras», «Asiáticas», «Negras», «Pelirrojas», «Pechos pequeños», «Lesbianas», «Niñeras», etc.³⁹ Son categorías en las que se continúa con la idea del deseo sexual, la autoridad masculina y heterosexual como el válido y con las mujeres reducidas a objetos sexuales o en una

situación de desigualdad. Una desigualdad que también tiene un carácter transversal (origen étnico, edad, etc.).

La mayoría de adolescentes heterosexuales (85 %), perciben sus relaciones sexuales como igualitarias (buscan el placer de las dos personas). Sin embargo, **el 5,4 % de chicas heterosexuales reconoce que su principal motivación es satisfacer los deseos del chico, y busca satisfacer su deseo y el de su pareja un 8,6 % más que ellos.**

En una diversidad de vídeos pornográficos se ofrece una visión erótica del sufrimiento físico de las mujeres, con categorías como «Doble penetración» o «Gagging (del inglés, tener arcadas)», en resumen, muestran a mujeres padeciendo dolor o malestar por múltiples causas. Otros vídeos normalizan la ausencia de consentimiento y deseo sexual femenino desde la primera de las escenas. Por último, cabe destacar los vídeos en los que se infantiliza a las mujeres dándoles una apariencia de menores (p. ej. “Barely legal”, «Casi ilegal»), e incluso vídeos en los que se graba a menores de edad.⁴⁰

39 Gavilán, 2018.

40 Ibidem.

Los riesgos más preocupantes de estos vídeos están vinculados con que en ellos se enseña a los chicos a menospreciar a las mujeres; a sexualizar el dolor femenino; a sentirse atraídos por figuras como la materna, cuidadoras o mucho más jóvenes, incluso menores; y a no cuestionar el deseo y convertir el sexo en una obligación que implica la dominación de la mujer. A las chicas se les ofrece una única opción en la que su placer pasa a un segundo plano y su disposición es incondicional y en muchas ocasiones sumisa.

La normalización de estas conductas, puede producir situaciones de violencia y desigualdad de toda clase, pero especialmente, de violencia sexual contra la pareja, contra iguales o contra menores de edad en la etapa adulta a través del abuso sexual infantil. En el caso de que un abuso sexual infantil se grabe y se comparta, estaríamos ante dos formas de violencia infantil: el abuso sexual como tal, y la producción y difusión de imágenes de abuso sexual infantil.⁴¹

Todo ello resulta realmente preocupante si tenemos en cuenta que la pornografía es una fuente de inspiración para la adolescencia. **El 54,1 % de adolescentes cree que la pornografía da ideas para sus propias experiencias sexuales (en mayor medida ellos) y al 54,9 % le gustaría poner en práctica lo que han visto. Esta tendencia aumenta aún más entre quienes consumen pornografía más a menudo.**

De hecho, **el 47,4 % de adolescentes que ven pornografía más a menudo ha llevado alguna escena a la práctica, más**

los chicos. Son ellos los que consumen más pornografía y los que la imitan más.

(...) «El problema de la pornografía es que asimilamos que esa es la realidad. Apenas nos dan charlas de educación sexual, sino más bien charlas de prevención a una edad en la que para la mayoría de nosotros llegan tarde. (...) Nos basamos en el porno porque es el único referente que tenemos de contenido sexual explícito. Es lo que podemos ver para saber lo que es el sexo... No hay nadie que, antes de que accedamos a ese contenido, nos cuente que el sexo no es eso que vemos. (...) La pornografía no es educación, pero es lo único a lo que nos podemos aferrar y lo que tratamos de imitar». (...)

Chico adolescente

La pornografía de consumo masivo y el acceso a la prostitución

Existe una preocupación creciente⁴² acerca de cómo la pornografía actual –ilimitada, accesible y mayoritariamente gratuita– influye en cómo se ofrece la prostitución (aumento de la oferta y accesibilidad en internet). La visión de la mujer que se da en esta pornografía y las prácticas sexuales que se reflejan y normalizan pueden desencadenar en que la manera de satisfacer el deseo generado por la pornografía sea el consumo de prostitución.⁴³

41 En Save the Children consideramos que el término pornografía infantil no se corresponde con la violencia que describe, sino que son abusos sexuales registrados en imágenes o vídeos. La pornografía legal es un material sexual de personas adultas y dirigido a personas adultas, grabado con consentimiento libre para su difusión y consumo. En el caso de menores, siempre será abuso sexual infantil, sea este grabado o no. Sin embargo, para facilitar la lectura, mantendremos la expresión que corresponde al delito tipificado como pornografía infantil.

42 Ballester y Orte, 2019.

43 Gavilán, 2018.

PORNOGRAFÍA Y CONFORMACIÓN DEL DESEO

Hoy en día, la «nueva pornografía» *mainstream* (ilimitada, accesible y gratuita), representa relaciones sexuales ficticias, con cuerpos irreales y marcadas por la violencia, la falta de consentimiento y la desigualdad, la representación del dolor físico de la mujer como erótico, y en ocasiones, representa también el abuso sexual infantil. Aunque es un porcentaje pequeño, creemos que es relevante que **el 5,4 % de las chicas heterosexuales reconoce que su principal motivación es satisfacer los deseos del chico, así como que buscan satisfacer su deseo y el de su pareja en un 8,6 % más que ellos.**

(...) «Hay que desarrollar el pensamiento crítico en la población adolescente. Que comprendan lo que están viendo». (...)

Experto, iniciativa ciudadana

La exposición a este material cuando no se cuenta con la madurez y las herramientas necesarias sobre sexualidad, consentimiento y autonomía del cuerpo, etc., como pueden ser los espacios de educación sexo afectiva y diálogos sobre cuerpos, consentimiento y deseo, puede llevar a normalizar lo que se ve en la pornografía.

De hecho, **el 54,1 % de las personas preguntadas cree que la pornografía da ideas** para sus propias experiencias sexuales (en mayor medida ellos) y al **54,9 % le gustaría poner en práctica** lo que ha visto. El **47,4 % de adolescentes que ha visto contenido pornográfico ha llevado alguna escena a la práctica.**

Prácticas de riesgo y pornografía

Identificamos como prácticas de riesgo aquellas que pueden afectar al bienestar y al desarrollo de las personas. En el caso de este estudio, nos referimos a aquellas con consecuencias sobre la salud física de la población adolescente y las que afectan a su salud psicosocial.

El bienestar integral y el desarrollo libre y positivo forman parte de los derechos fundamentales de la adolescencia. Por tanto, todas las conductas que impacten negativamente sobre estos dos aspectos, estarán también vulnerando sus derechos.

Hablamos de conductas de riesgo como las relaciones sexuales basadas en jerarquías de poder, que conducen a una pérdida de libertad o la cosificación de la otra persona y cualquier violencia en la pareja, especialmente la violencia de género.

(...) «Tienen grupos de whatsapp adrede para enviarse cosas de porno y machistas». (...)

Chica adolescente

Exponernos a otras personas a través de fotos o vídeos íntimos (como en el *sexting* o en video chats) también supone un riesgo; como perder el control sobre la difusión del contenido y nuestras imágenes pueden llegar a muchas personas o no poder eliminarlas definitivamente de internet.

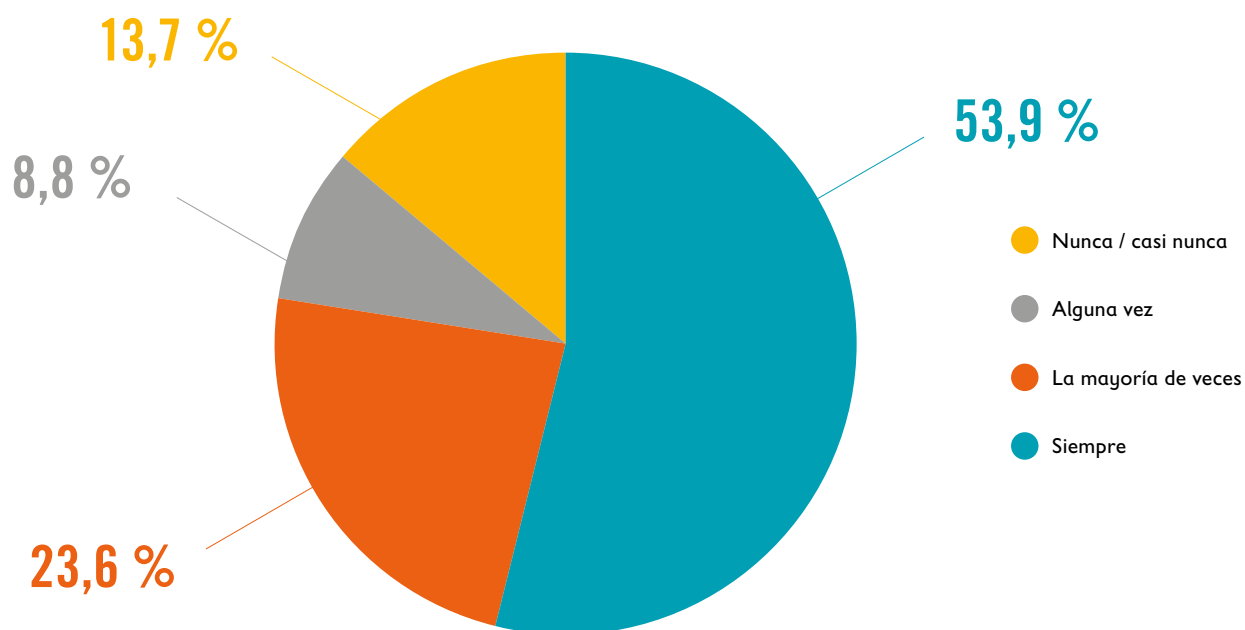
Por último, tampoco podemos olvidar los riesgos sobre la salud de prácticas como las relaciones sexuales sin protección pueden acabar en embarazos no deseados o contraer una infección o enfermedad de transmisión sexual (ITS y ETS).⁴⁴

Uso de protección en las relaciones sexuales

El 46,1 % de adolescentes no utiliza siempre métodos de protección, y el 13,7 % no lo hace nunca o casi nunca.

Las diferencias entre chicos y chicas se dan solo en la categoría «nunca o casi nunca», en la que se incluye **un 7 % más de chicas.**

¿Utilizas preservativo u otro modo de prevención?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

⁴⁴ La Infección de Transmisión Sexual (ITS) y Enfermedad de Transmisión Sexual (ETS) son dos conceptos muy relacionados y que suelen utilizarse indistintamente. Sin embargo, no es exactamente lo mismo. El hecho de contraer una infección por contacto sexual directo (ITS) no implica que la persona presente síntomas o convertirse en una enfermedad (ETS). Por ejemplo, contraer el virus del papiloma humano (VPH) no siempre deriva en un cáncer de cuello uterino.

Contacto por internet con personas desconocidas para fines sexuales

El 13,8 % de adolescentes ha entrado en contacto a través de internet, al menos una vez, con una persona desconocida con fines sexuales. El 4,8 % de adolescentes homosexuales ha tenido este contacto a menudo y un 16,2 % en alguna ocasión.

A pesar de ser muy pequeño, este porcentaje muestra una realidad creciente (mayoritariamente entre los chicos) y es útil para analizar las tendencias en el pasado y de cara al futuro ya que este tipo de contactos por internet, extendido en los últimos años, entraña un alto riesgo de sufrir violencia sexual *online*,⁴⁵ como el *online grooming* o la sextorsión. Además, la violencia virtual es tan real y dañina como la física, y se entremezcla con ella. Una situación en la que un adulto contacta con una adolescente, engañándola para que le envíe material sexual, ataca la libertad e integridad de quien lo sufre. Además, podría derivar en otro ataque más: un encuentro real, en el que puede producirse un abuso sexual físico.

Si bien la práctica de establecer este tipo de contactos se realiza con pequeñas diferencias entre quienes han visto pornografía y quienes no, estas diferencias son lo suficientemente relevantes como para tomarlas en consideración. **El 17 % de la población adolescente que ha visto pornografía ha contactado alguna vez con una persona desconocida para una experiencia sexual y el 1,6 % a menudo.** Una gran diferencia respecto al 8,4 % que nunca ha buscado contenido sexual pero sí han entrado en contacto con personas desconocidas con este objetivo.

Sin embargo, la respuesta cambia cuando se introduce una variación en el enfoque de la pregunta, que hace que ésta se interprete de

manera diferente: **¿Has usado una aplicación o plataforma online para ligar?** Es posible que para la población adolescente ligar no sea lo mismo que tener intencionalidad sexual, lo que da pie al debate sobre qué interpretan las personas adolescentes como **sexual y sexualidad.**

Así, aunque el aumento es leve, el porcentaje de personas que afirman que han usado una plataforma para ligar aumenta (17,4 % de quienes han consumido pornografía frente al 7,4 % de quienes nunca la han visto) respecto a la pregunta que hacía explícita la búsqueda de una experiencia sexual.

Por otro lado, entre las prácticas de ligue también se posiciona el uso de las redes sociales, aunque según las personas adolescentes, no usan estas redes únicamente para ese fin. En cambio, las aplicaciones para ligar, que en principio tendrían ese único objetivo, también son ahora utilizadas para socializar.

(...) «Si tú a mí me das muchos me gustas y yo te los doy a ti es que hay algo». (...)

Chico adolescente

Los espacios digitales que se utilizan para socializar y ligar tienen sus propios códigos, entre los que destacan la irrealidad y la importancia de la imagen. El espacio digital no crea estas realidades, pero las magnifica: es una capa más de un modelo de socialización desigual y, por lo tanto, comparte las mismas carencias.

Es necesario desmontar el imaginario colectivo que sitúa el mundo virtual y el «real» como realidades separadas por una barrera infranqueable, y que

45 Save the Children España, 2019.

asume que lo que sucede en el mundo virtual no pasa en la vida real. De hecho, esta percepción de irrealidad es un contexto del que parten prácticas de riesgo como el sexting, ya que podemos pensar que enviar una foto íntima no va a tener consecuencias graves.

(...) «Por Instagram perdemos mucho el miedo y decimos cosas que luego en personas dices: ‘espera, ¿cómo le he dicho yo esto?’». (...)

Chica adolescente

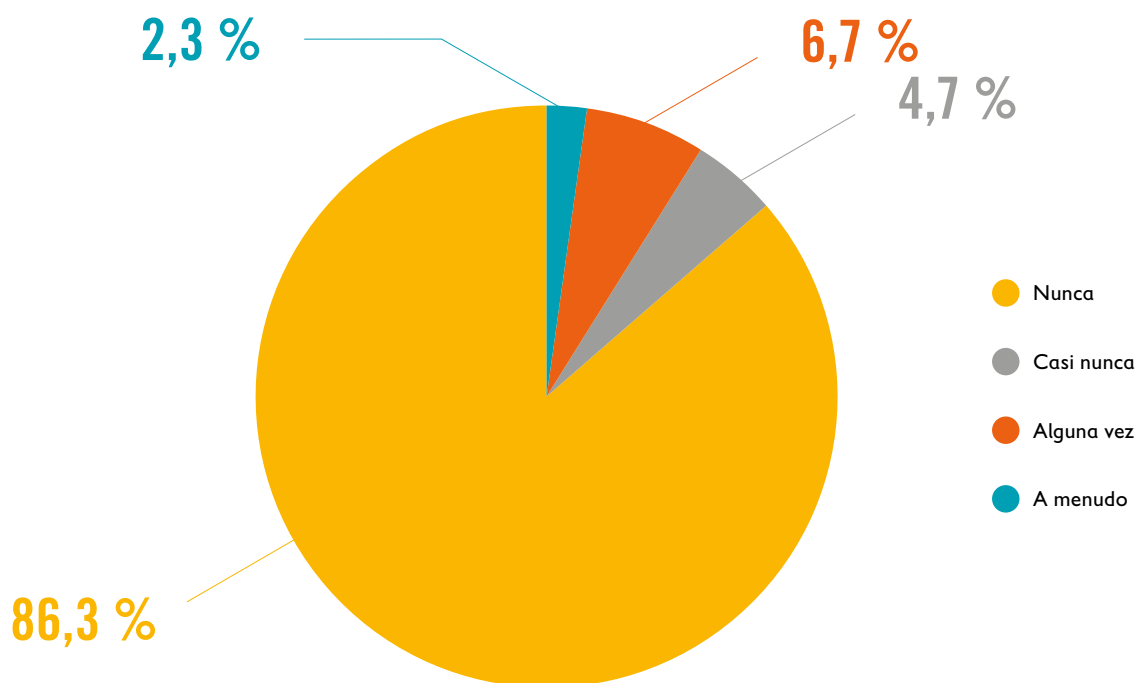
Siguiendo la tendencia de consumo de la pornografía gratuita, las experiencias sexuales en video chats también se viven a través de plataformas libres de pago.

Así, el uso de los chats gratuitos por parte de chicos y chicas alcanza el 7,9 % y el 2,8 % respectivamente.

En esta variable, sí que hay diferencias significativas según la orientación sexual: las personas adolescentes homosexuales usan alguna modalidad de chat gratuito alrededor de un 14 % más que las personas adolescentes bisexuales y heterosexuales.

El 8,2 % de adolescentes que ven pornografía participa en estas plataformas, frente al 0,5 % de quienes nunca la han visto. La misma tendencia vuelve a observarse con el nivel de protección en el hogar. Adolescentes que tienen normas en casa y las respetan, manifiestan en menor medida que participan en estos video chats.

¿Has utilizado alguna vez una app para ligar por internet?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

El intercambio de contenido sexual a través de internet

(...) «Se comparte más el de las chicas. O sea, está mal y tal, pero por la sociedad o por lo que sea, termina siendo así». (...)

Chico adolescente

En nuestro informe *Violencia Viral*⁴⁶ ya vimos que tanto la población adulta como la adolescente utilizan internet y las redes sociales para compartir contenido sexual (ya sea mediante imágenes, vídeos, mensajes, etc.) con otras personas. Es una práctica que también forma parte de la actividad entre la pareja, con el objetivo de excitar y despertar el deseo sexual en la otra persona.

Por tanto, este intercambio se refiere tanto al envío, recepción o intercambio de pornografía tanto ajena como de producción propia (auto producción). Las personas adolescentes nos han contado las experiencias que viven:

(...) «Siempre hay gente que sube sus nubes a Instagram y eso, quieras que no, viene de los cánones del porno, lo de sacar más o menos culo, lo de estar así con el pectoral». (...)

Chico adolescente

» Tipos de intercambio de contenido sexual



La recepción, anónima o no, de imágenes sexuales no solicitadas.

En los grupos se ha identificado rápidamente esta práctica. Consiste en la recepción de imágenes de penes a través de redes sociales y servicios de intercambio de mensajes sin una invitación y pudiendo no conocer a la persona que realiza el envío. Son las chicas quienes hacen más referencia a la recepción de este tipo de contenido.



Sexting. Tal y como evidencian los testimonios recogidos, la población adolescente confirma que comparte fotos propias también en las redes (no sólo en la intimidad) con un contenido sugerente y sexual que replica patrones de la pornografía. Como veíamos al principio de este informe, la construcción de la identidad propia en la adolescencia (incluida la sexualidad) no se separa del mundo virtual.

En este caso, aparece el concepto de la **autoproducción de pornografía, marcado por una desigualdad de género.** Es mucho más demandada por los chicos y más producida por las chicas, quienes sufren un mayor castigo social cuando estas imágenes se escapan del entorno íntimo.

46 Save the Children España, 2019.

En cambio, adolescentes LGTBI que han participado en el estudio, refieren que no hay ese nivel de castigo social entre las personas bisexuales y homosexuales, que sí se sufre en el entorno heterosexual.



El envío de stickers, gifs, memes o enlaces pornográficos. Esta nueva modalidad muestra la rápida capacidad de la pornografía de adaptarse a las tecnologías. **Se realiza principalmente a través de la mensajería instantánea, por parte de chicos que comparten activamente** estos contenidos, y más a menudo en grupos formados sólo por ellos. De nuevo, vemos que la pornografía es una manera de socialización entre los chicos.

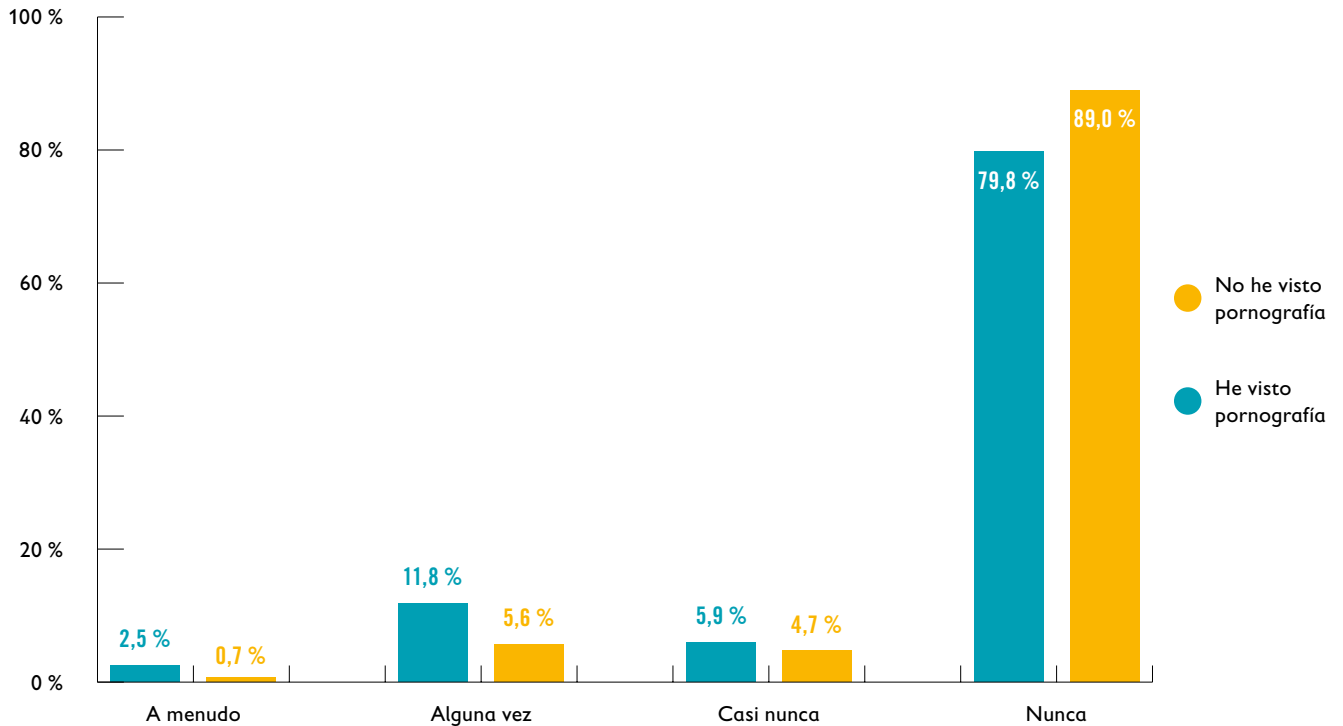
(...) «Hay una cadena de Whatsapp que te pone 50 páginas porno, pero de broma (...) Son de broma en plan que 'eres un guarro' pero pa' que las veas (...) Al final las acabas viendo». (...)

Chico adolescente

(...) «Las chicas se hacen las fotos, pero las piden y las difunden chicos». (...)

Experta, intervención social y activismo

¿Has compartido alguna foto íntima tuya o algún vídeo íntimo tuyo en internet?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

El 20,2 % de adolescentes que han visto pornografía ha compartido fotos o vídeos íntimos al menos una vez (algo más

ellas que ellos). Además, esta práctica parece más frecuente entre la población homosexual que entre la bisexual o heterosexual.

El hogar y la pornografía

Al abordar la pornografía no podemos olvidarnos de **cómo influyen los hábitos de las familias** en el consumo de la misma y en las prácticas de riesgo que se pueden llevar a cabo.

En general, quienes siempre cenar en familia han accedido menos a la pornografía. Tomamos este hábito como indicador de la calidad de la comunicación en el hogar. Pues

bien, **el 82,1 % de adolescentes que nunca cenar en familia** (una forma de medir la comunicación en casa) **sí ha visto pornografía en los últimos 30 días**.

Con relación a la protección en los hogares frente al consumo de internet, lo hemos medido de acuerdo con tres variables: si la familia sabe para qué usan internet las personas adolescentes con las que conviven, si estas

deben seguir ciertas pautas de uso (p.ej. usar los dispositivos en zonas comunes) y si tienen algún filtro de acceso a internet.

Las personas que nunca han visto pornografía respetan en mayor medida las pautas establecidas en sus casas respecto al uso de internet. Aquellas personas que acceden más de una vez a la semana a estas páginas tienen menos normas en casa, y a la inversa. Por otro lado, a mayor protección en el hogar, menos probabilidades de realizar prácticas de riesgo.

Estos datos muestran cómo los hábitos familiares pueden llegar a ser determinantes en el acceso y consumo posterior de contenidos pornográficos. Sin embargo, debemos recordar que las normas no son solo prohibición, y que esta última no es más efectiva que dar ejemplo y que el acompañamiento, basado en el diálogo, en el uso de las tecnologías.

El consentimiento

La relevancia del debate sobre el consentimiento, así como los resultados obtenidos en la investigación hacen necesario abordarlo de manera específica y separada de las prácticas de riesgo.

El consentimiento implica tanto decir sí, como poder decir no, en cualquier momento y sin sentir presión o amenazas (tanto físicas como aquellas más sutiles). El consentimiento, entendido como la base de acuerdo común entre quienes se relacionan a través del sexo, se basa en la libertad de cada persona para expresar su deseo y para rechazarlo. Para poder consentir es necesario partir de la igualdad.

Prohibir vs. actitud crítica

Prohibir no les protegerá eternamente. En cambio, **una actitud crítica** ante la información que reciben, lo que ven y lo que comparten, es una herramienta que **acompañará toda la vida.**

La pornografía es un ejemplo claro de la «polémica» en torno al consentimiento. Las mujeres son representadas en la pornografía desde la sumisión, el mandato de la belleza y la cosificación que les arrebató aquello que les hace ser personas. En las escenas, los cuerpos de las mujeres son fragmentados y los planos convierten al hombre en el sujeto activo con el que se identifica el espectador.

(...) «Normalmente en las violaciones si la mujer no dice que no, para ellos es que pueden y, claro, en el porno no dicen nada, no dicen ni que no ni que sí ni nada, entonces ellos piensan que pueden hacerlo». (...)

Experta, academia

En este sentido, **el aspecto más peligroso de la pornografía** es que no se precisa, o ni siquiera se plantea, que tenga que darse consentimiento, además del ejercicio explícito de la violencia. En muchas ocasiones, **las mujeres no expresan su consentimiento** y, es más, **aparecen experimentando desagrado o incluso dolor**, sin que esto altere el desarrollo de la escena.

Esta **normalización de la ausencia de consentimiento, junto con una falta de capacidad para el pensamiento crítico** que se puede desarrollar a través de la educación, **impacta negativamente en la construcción del deseo y de las relaciones sexuales, sociales y de pareja**. En los peores casos, puede desembocar en alguna o varias formas de violencia.

En los talleres se ha hecho referencia principalmente al impacto de la pornografía a la hora de ligar, y se ha debatido sobre si es necesaria o no la reciprocidad de las chicas para iniciar o mantener el contacto. Una de las profesionales del ámbito socioeducativo entrevistadas señalaba la importancia de trabajar sobre la negociación, el consentimiento y la prevención de las violaciones en las relaciones de pareja. Las agresiones dentro de las relaciones de pareja continúan siendo invisibles en gran medida hoy en día, por lo que es una realidad muy difícil de identificar y en la que es difícil intervenir. De acuerdo con esta profesional, los relatos pornográficos se interiorizan sin un pensamiento crítico que evite la normalización.

(...) «*Muchas veces sale de ahí acoso y muchas mierdas, por ejemplo. Muchas veces te emborrachas o te drogas y vas con ese pensamiento y te tiras en plancha a por una tía aunque te diga que no (...), claro, porque no lo piensas*». (...)

Chico adolescente

En este sentido, hemos preguntado a las personas adolescentes si han imitado alguna escena vista en la pornografía y si lo han hecho **con consentimiento de la pareja o de mutuo acuerdo**. Tal y como se indicaba antes, **el 47,4 % de adolescentes que ven pornografía más a menudo, ha llevado alguna escena a la práctica**. Además, el 37,7 % ha imitado alguna vez de mutuo acuerdo lo que ve. Los chicos han puesto en práctica estas escenas de mutuo acuerdo con sus parejas mucho más que ellas, casi un 24 % de diferencia.

Resulta extremadamente preocupante que no siempre hay consentimiento previo:

(ver tabla en la página siguiente)

.....

¿Has puesto/han puesto contigo en práctica escenas de pornografía?

Sí, de mutuo acuerdo	37,9 %
No, no las hemos puesto en práctica	62,1 %

.....

¿He puesto en práctica escenas de pornografía sin consultárselo a la otra persona?

Sí, y le ha parecido bien	89,7 %
No, no lo he hecho	10,3 %

.....

¿Alguien ha puesto en práctica escenas de pornografía contigo sin consultártelo?

Sí, y me ha parecido bien	18,9 %
Sí, y no me ha parecido bien	4,3 %
No, no lo han hecho	76,7 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

Desde la perspectiva de género, los chicos manifiestan haber puesto en práctica con sus parejas escenas vistas en **la pornografía con una frecuencia muy superior a las chicas: 46,6 % de los chicos frente a 22,8 % de las chicas**. Ninguna de las personas que se identificaron con un género distinto al binario lo había puesto en práctica.

En cuanto a la puesta en práctica sin el consentimiento explícito de la pareja y sin que a esta le haya parecido bien, **el 12,2 % de los chicos lo ha hecho, frente al 6,3 % de las chicas**.⁴⁷

(...) «Hay chavales que me han venido después de un taller a decirme que no sabían que lo que hacían estaba mal y que cómo lo pueden cambiar». (...)

Experta, intervención social y activismo

⁴⁷ A la hora de interpretar los datos es necesario tener en cuenta que no todas las personas encuestadas han respondido a esta pregunta y que, además, una misma persona ha podido responder a más de una pregunta. Por otra parte, es importante tomar con precaución los resultados de esta pregunta. La respuesta se puede ver condicionada por el hecho de que implicaría reconocer ante uno mismo que ha podido sufrir o cometer abuso sexual. La autopercepción de la violencia es una construcción compleja en todas las edades, y en la adolescencia se ve atravesada, además, por mayores presiones del entorno y por falta de experiencia y educación.

Los peligros de la pornografía para la población adolescente

El peligro de la pornografía es que chicos y chicas **conformen su deseo en torno a lo que ve, a pesar de que sea violento o desigual.**

El peligro es que crezcan pensando **que su consentimiento, sus deseos y preferencias, o los del resto, no tienen por qué ser tenidos en consideración.**

El peligro es que **piensen que eso está bien y es lo normal.**

LAS PRÁCTICAS NOCIVAS

En este epígrafe hemos estudiado las prácticas nocivas en adolescentes. **El 46,1 % de adolescentes no utiliza siempre métodos de protección** y, a pesar de hacerlo en porcentajes pequeños, la población adolescente contacta con personas desconocidas por internet participa en video chats sexuales (más por parte de adolescentes homosexuales). Además, **el 20,2 % de adolescentes que ha visto pornografía ha compartido fotos o vídeos íntimos sexuales con otras personas.**

También comprobamos **cómo las dinámicas en el hogar con relación a las normas de acceso a internet y el respeto a las mismas, pueden influir en el consumo de pornografía.** A mayor

protección, menor probabilidad de acceso o consumo. Sin embargo, también recordamos que las medidas de prohibición o mecanismos de control, como los filtros, son únicamente soluciones a corto plazo.

Por último, hemos abordado el consentimiento en relación con su ausencia en la pornografía y como eje en la imitación de la pornografía. Vemos cómo **el 47,4 % de adolescentes ha imitado alguna vez lo que ha visto en la pornografía, pero no siempre lo ha hecho de mutuo acuerdo, y en ocasiones se ha visto en una relación sexual en la que la otra persona ha llevado a cabo una práctica de la pornografía sin consultárselo.**



LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL Y LA PORNOGRAFÍA

Qué es la educación afectivo-sexual

La educación afectivo-sexual es un derecho. La Convención sobre los Derechos del Niño –que España ha ratificado y, por tanto, debe respetar– establece como fines de la educación «preparar a la infancia para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos» (artículo 29). Por tanto, la educación afectivo-sexual es una parte de su formación integral.

Además, es una forma de dar acceso a una información adecuada (artículo 17), ya que es una herramienta básica para aprender sobre sexualidad, riesgos, el propio cuerpo, etc. Ayuda a preparar a la juventud para la vida en general, especialmente para construir y mantener relaciones satisfactorias que contribuyan a desarrollar de manera positiva la personalidad y la autoestima.

La educación afectivo-sexual se fundamenta en el derecho a la protección frente a la violencia (artículo 19), mediante la educación en prevención. Por otro lado, forma parte de la actuación obligatoria del Estado adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a la infancia y adolescencia de la violencia.

Como contenido educativo, **es una actividad pedagógica gradual, con contenidos rigurosos y objetivos, basados en la biología, psicología y desarrollo social.**

Según la UNESCO, esta educación dota a la infancia y adolescencia de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para tener una buena salud, gozar de bienestar y dignidad, desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas, entender cómo sus decisiones afectan a su propio bienestar de las demás personas y conocer cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y de qué manera pueden protegerlos.⁴⁸ Por ello, es esencial que sea un contenido reglado que comience en edades tempranas, adaptándose a la madurez y a las diferentes etapas educativas, con un enfoque claro en igualdad de género y en la diversidad sexual y de género.

(...) «La educación sexual que nos dan es poner un preservativo en un pene de plástico». (...)

Chica adolescente

La educación es una herramienta de empoderamiento. La educación afectivo-sexual es una herramienta de prevención ante las distintas formas de violencia contra la infancia y adolescencia, que permite a cada individuo ser capaz de prevenir, detectar y reaccionar ante situaciones de riesgo. Es importante romper el silencio y conseguir que los chicos y chicas sepan identificar la violencia como algo desaprobado y de la que no son culpables para que sean capaces de protegerse mejor.

48 Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, UNESCO, 2018.

Educamos cada día y cada minuto, con aquello que callamos, con aquello que expresamos y con todo lo que hacemos, es imposible evitar la educación afectivo-sexual. Por lo tanto, no es cierto que no exista una educación sexual, pero no sí es verdad que la que hay no es la ideal que deberíamos transmitir. Así pues, **debemos romper el tabú** sobre la sexualidad infantil y potenciar el diálogo durante la infancia y la adolescencia.

Es necesario que este contenido se imparta de forma reglada desde edades tempranas, adaptándolo a cada etapa educativa. De esta manera, **menores de edad empezarán, desde una valoración integral y positiva de la sexualidad, a conocerse y a respetarse, y hará lo mismo con sus iguales**. Gracias a la educación afectivo-sexual podemos lograr que sientan seguridad al hablar de sus experiencias, sin sentir vergüenza ni culpa; que entiendan que informar y pedir ayuda a una persona adulta es muy importante: que sepan qué hacer

ante una situación en la que no se sienten a salvo; y que cuiden y respeten los límites de las personas que les rodean. Un buen espacio donde enmarcar este contenido es en los tiempos de tutoría.

Si bien actualmente **no existe ninguna formación oficial obligatoria para profesionales**, el rol del personal docente es crucial, pues cuentan con una oportunidad única para sentar las bases de la erradicación de la violencia al estar en el día a día con infancia y adolescencia. Por lo tanto, la formación y capacitación unificada y sistematizada del equipo de los centros educativos es igualmente importante, desde la conciencia de que las personas menores de edad pueden estar expuestas a la violencia tanto en el entorno familiar como en el de sus parejas durante la adolescencia o en el del grupo de iguales. Por ello, el profesorado debe poder contar con las herramientas adecuadas para prevenir dichas situaciones y responder ante ellas.

LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LA ESCUELA

La educación afectivo-sexual en la escuela es fundamental para garantizar que el contenido es el adecuado para cada edad y etapa de madurez. Sin embargo, la educación no solo se da en el centro educativo. **Educamos siempre. La educación está en todo:** en cualquier lugar (fuera y dentro de casa), en todas las relaciones (con madres, padres, hermanos o hermanas) en todas las situaciones (cuando hablamos, discutimos o reímos) y, sobre todo, en el ejemplo que damos. **Todo educa.** Aunque no seamos conscientes la educación siempre está ahí, **incluso cuando no hacemos o decimos nada.**

Por ello, es necesario recordar que **las familias también deben involucrarse** en la educación afectivo-sexual, como una responsabilidad más de la crianza positiva, sin miedos o prejuicios.

La realidad de la educación afectivo-sexual

Actualmente, en España **los currículos no cuentan con un contenido obligatorio que incluya estos contenidos.** La futura Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación, podría incluir contenido sobre afectividad y sexualidad de forma transversal, como principio y en la etapa de educación primaria y la ESO. Por otra parte, **ya existe una ley que sí prevé la educación afectivo-sexual. La Ley Orgánica 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo** dice, en su artículo 5, dice que los poderes públicos garantizarán la información y la educación afectivo-sexual y reproductiva en los contenidos formales del sistema educativo.

A pesar de esto, todavía no contamos con un contenido obligatorio sobre educación afectivo-sexual desde edades tempranas, ni obligatoria ni optativa. Las iniciativas dependen de la voluntad de las autoridades autonómicas y locales, de los centros educativos y de las ONG, son heterogéneas y no regladas.

Las **AMPA** también pueden solicitar que se impartan formaciones en esta materia. Es habitual que la educación afectivo-sexual llegue a través de pequeños talleres que se incorporan a otras asignaturas y que suelen ser impartidos por organizaciones externas o determinados profesores durante las tutorías. Suelen ir dirigidos a adolescentes, olvidando la importancia que tiene educar en esta materia desde edades tempranas, y no hay una continuidad a lo largo de los años. A pesar del papel fundamental que tienen las familias en esta materia, el Ministerio de Educación, los centros educativos y el personal docente deben apoyar y complementar el papel que desarrollan las familias para proporcionar una educación integral y adecuada, junto a las herramientas y materiales necesarios.

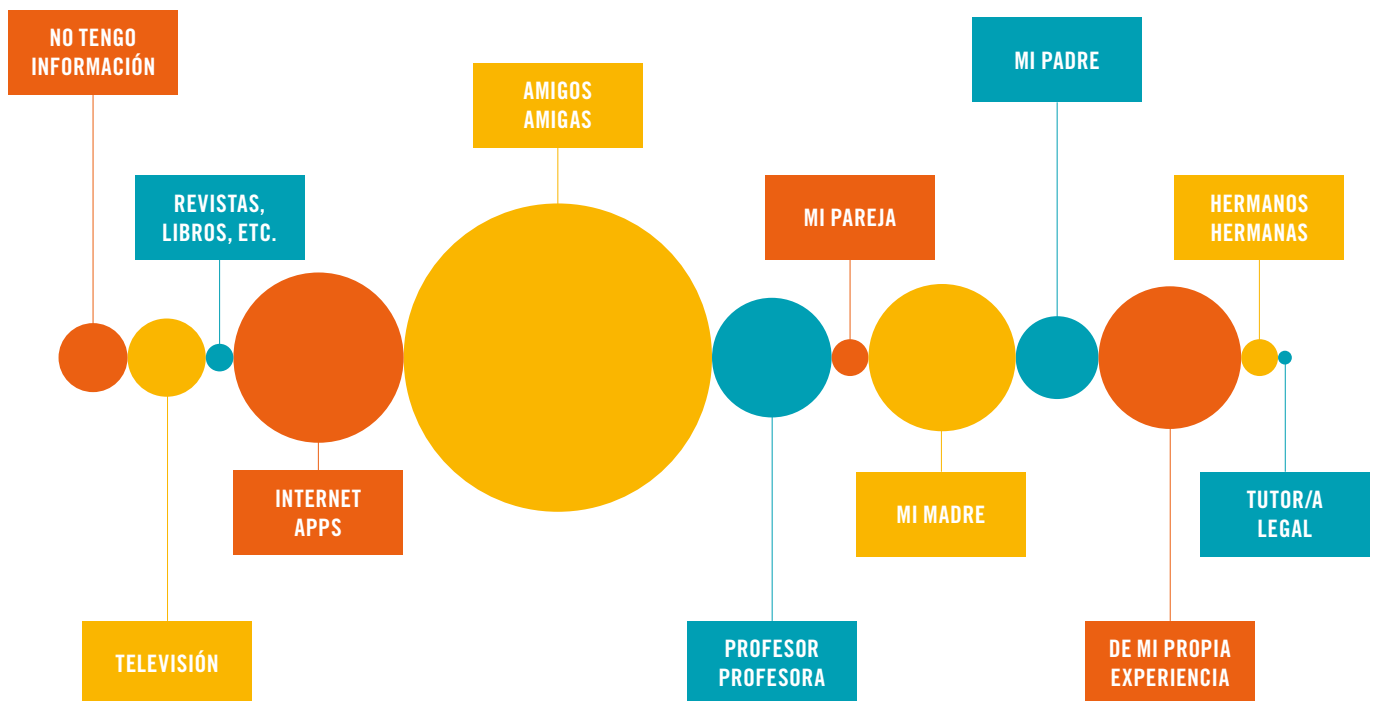
La educación es una herramienta clave para prevenir la exposición de la infancia ante distintos riesgos y formas de violencia, por eso es necesario que se imparta de forma reglada y adaptada desde edades tempranas.



¿Quién enseña entonces educación afectivo-sexual?

El grupo de iguales, la familia, las escuelas, las redes sociales y la pornografía, son las principales fuentes de información sobre sexualidad.

.....
¿De dónde obtienes la información sobre sexualidad?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

(...) «Ellos tienen más chulería al hablar estas cosas... Más abiertos al tema... Vergüenza cero... Más prepotentes... Con más libertad... Menos vergüenza... Nosotras hablamos como más cohibidas... Con respeto». (...)

Chica adolescente

(...) «Me ha llegado a llamar una familia de dos mamás porque en la escuela de su hija no se estaba hablando de su modelo de familia». (...)

Experta, intervención social

» A continuación, se presentan las más relevantes:



El grupo de iguales (que aparece en el 67 % de respuestas). La población adolescente suele compartir sus dudas y opiniones en grupos no mixtos con más comodidad. En los grupos mixtos, suelen ser ellos quienes comparten más y en general, quienes hablan del tema más a menudo, de manera más explícita y con más información. Mientras que para ellos se trata de una forma de socialización de su masculinidad, ellas, al menos las consideradas «decentes», se comportan de forma más recatada y con menor exposición pública. En espacios en los que se cuente con masculinidades menos normativas, con diversidad sexual y chicas con un bagaje feminista, esta división por género no será tan acentuada.



Las redes sociales e internet (en el 37 % de respuestas). Como siempre, las redes sociales están ligadas al grupo de iguales. En muchas ocasiones se identifica el grupo de iguales como fuente de información sexual, a través del uso de las redes sociales para el envío, recepción e intercambio de contenido pornográfico, como ya hemos visto. Además, pueden llegar a funcionar como «consultorio» de educación sexual, principalmente por medio de consultas o preguntas en páginas de activistas, influencers o profesionales. Este aspecto es especialmente relevante para las múltiples realidades de las personas LGTBI. Ante la falta de representación de referentes ya mencionada, las redes sociales han supuesto para las personas adolescentes una ventana a cuerpos, identidades diversas y sexualidades.



La familia. La fuente de información más frecuente es la madre (32 % de las respuestas), seguida del padre (18 %) y hermanos o hermanas (8 %). Hay adolescentes que encuentran en madres y padres a sus principales confidentes para plantear dudas y curiosidades. La población adolescente que recibe esta información en la escuela se siente más libre para compartirla con su familia, lo que muestra la necesidad de que tanto el ámbito educativo como las familias, se involucren en esta enseñanza.



La pornografía. Al preguntarles específicamente por ello, alrededor del 40 % de adolescentes reconoce la pornografía como fuente de aprendizaje (los chicos un 12 % más que las chicas). Como hemos visto, a la pornografía se puede acceder en un primer momento de manera casual (por sobreexposición accidental o a través de una tercera persona) y también para resolver curiosidades sobre sexualidad, ya sea en un primer acceso o en un segundo momento, una vez ya se han cruzado con ella. Estos contenidos son accesibles y en su mayoría gratuitos, y se ofrecen en un canal conocido (internet). La pornografía entendida como docente de la educación afectivo-sexual tiene efectos negativos.



El centro educativo (señalado en el 26 % de respuestas). La educación afectivo-sexual recibida (principalmente sexual), resulta insatisfactoria: las sesiones no tienen mucho contenido; llega tarde, puesto que la mayoría de adolescentes ha tenido ya experiencias sexuales y se ha expuesto a roles y estereotipos de género. En general, no se habla sobre el disfrute placentero e igualitario y se dedica exclusivamente a nociones anatómicas y de prevención de ITS o ETS y embarazos no deseados.

¿Qué aprenden?

(...) «Lo que viene siendo la típica charla que te dan en tercero de la ESO, que es una, y que muchas veces la mitad de la clase ya ha hecho bastantes cosas... Tampoco nos explican nada que ya no sepamos porque en tercero de la ESO todos saben que hay ITS y que hay riesgo de embarazo. No te cuentan nada más allá...». (...)

Chica adolescente

En los últimos dos años, **más de la mitad de adolescentes ha recibido sólo entre una y cuatro horas de formación.** En general, observamos una posible tendencia: a menor edad, menos formación. Además, aquellas personas que han recibido más de nueve horas de formación han respondido en mayor medida que siempre usan métodos de protección. Por otro lado, se debe tener en cuenta que los programas pueden variar mucho en cuanto al contenido, la perspectiva y las edades según el territorio en el que se desarrollen.

Además, cuando las personas adolescentes reciben la formación, muchas veces llega tarde: en general, **alrededor de los 12 años ya han buscado información sobre sexualidad en internet,** y quienes han visto pornografía la han buscado a edades más tempranas. La crítica a la educación sobre sexualidad ha sido clara tanto en los talleres con adolescentes como entre las y los profesionales.

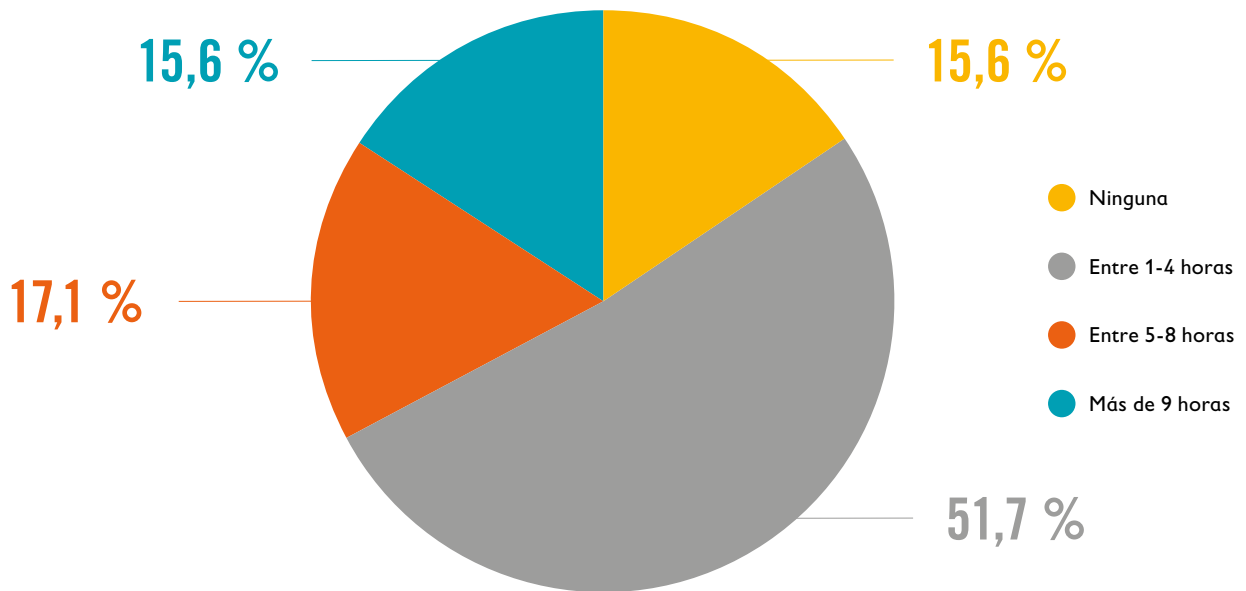
En primer lugar, la información que recibe la población adolescente tiene un **enfoque centrado en la penetración;** es decir, tiene como eje central la reproducción desde una perspectiva heterosexual y de género binario o no binario (chico-chica). Este enfoque supone un problema por dos simples razones: (i) porque no abarca otras prácticas que adolescentes sí llevan a cabo y/o reciben esta información incompleta de canales no fiables (p.e. la pornografía) y (ii) porque las principales dudas que tienen son precisamente sobre prácticas sexuales. Reciben mucha información a través de productos culturales (cine, tv...), y la ausencia de información completa sobre dichas dudas puede llevarles a probar prácticas de riesgo.

En segundo lugar, tiene un **enfoque centrado en la heterosexualidad.** No está abierta a otras identidades de género u orientaciones sexuales. Este enfoque invisibiliza las diferentes realidades de las personas LGTBI y dificulta tanto su proceso de autodescubrimiento como el ejercicio de su libertad en la adolescencia.

(...) «Dan siempre educación sexual sobre heterosexualidad. No lo había pensado nunca». (...)

Chico adolescente

¿Cuántas horas de educación sexual has recibido en tu centro educativo en los últimos dos años?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

En tercer lugar, se imparte desde un **enfoque adultista**. Con esta perspectiva, se puede educar desde el control y la vigilancia, es decir, sin ver que la población adolescente también tiene deseos sexuales. Además, esta educación puede partir del desconocimiento y desinformación sobre qué necesita y qué quiere la adolescencia, lo que afecta al diseño y contenido de las sesiones.

En cuarto lugar, le **falta un enfoque en igualdad de género y feminista**. Tal y como expresan profesionales de diversos perfiles, no siempre se abordan en la educación sexual temas como la masculinidad, la cosificación de las mujeres, el empoderamiento femenino y de las personas LGTBI, el consentimiento o la diversidad sexual y de género. Tampoco se tienen siempre en

cuenta los diferentes impactos que tienen los estereotipos y roles de género según la identidad de género. Además, sin este enfoque, es muy poco probable que se cree un espacio donde las chicas puedan sentirse cómodas y libres para compartir sus experiencias y dudas. Por razones obvias, menos comodidad o libertad encuentran quienes no se alinean con la heteronormatividad.

En quinto lugar y estrechamente vinculado con el punto anterior, a esta formación le **falta un enfoque afectivo**. No considera las emociones, olvida la dimensión afectiva tanto en relación con el propio cuerpo como con otros. La afectividad y las emociones son las asignaturas pendientes en la educación, pero su ausencia es especialmente remarcable cuando intenta abarcar la sexualidad.

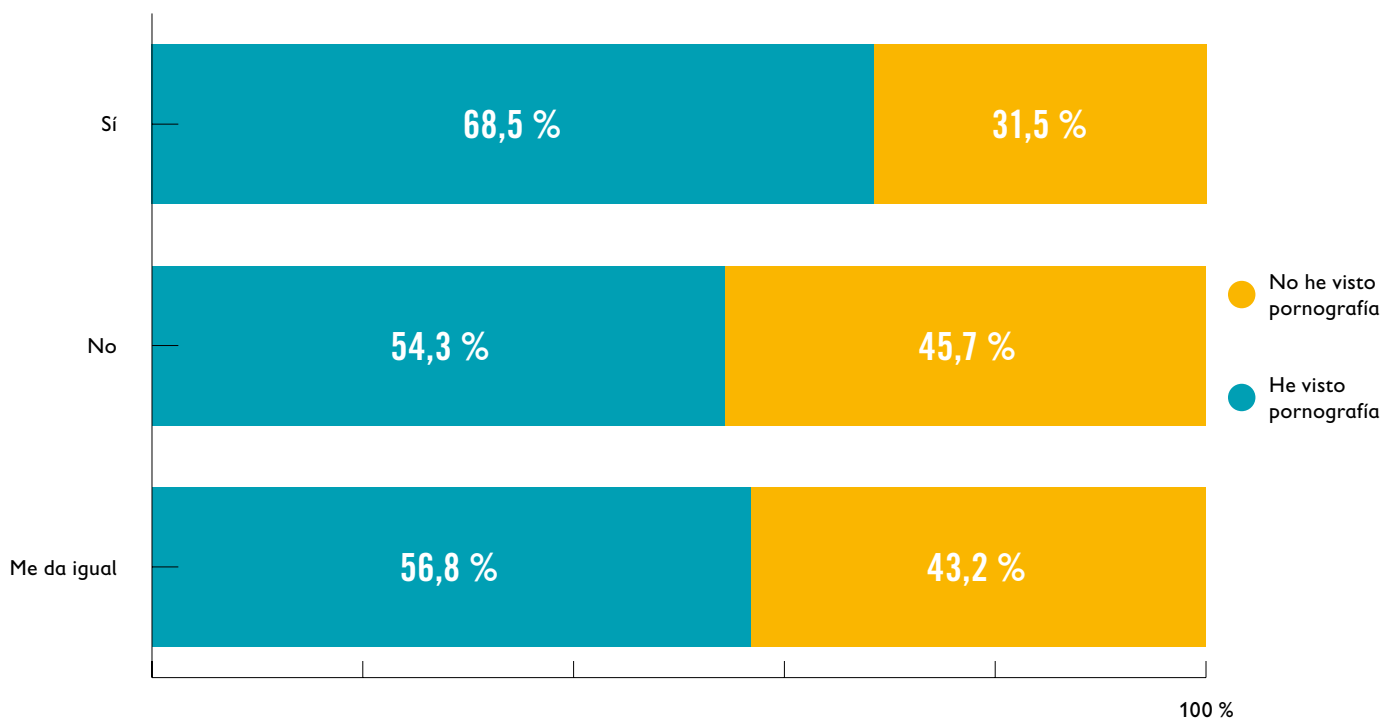
Al preguntarles si necesitan saber más sobre sexualidad, la respuesta que dan las personas adolescentes es bastante sorprendente: **un 49,6 % sí querría tener más información, pero al 44,6 % le da igual saber más y solo el 5,8 % considera que no necesita ampliar sus conocimientos sobre el tema. Además, las chicas y adolescentes homosexuales manifiestan una mayor necesidad de información.**

Sin embargo, no podemos saber por qué les da igual: ¿Les da igual, porque creen saber todo lo que deben saber? ¿Les da igual porque no les interesa? ¿Les da igual porque les da vergüenza esta pregunta?, ¿Puede ser una pose masculina? ¿Será que ya no esperan nada de estas formaciones?

Por otra parte, hay una relación entre la necesidad de información y la satisfacción en las relaciones sexuales. **El 91,7 % de adolescentes que no necesitan más información disfrutan más de sus relaciones sexuales y son quienes menos sufren un desajuste de sus expectativas.** La satisfacción en las experiencias sexuales se ha medido en términos de aburrimiento, duración, frecuencia, expectativas y disfrute de las mismas. En todos los casos se muestra la misma tendencia: quien dice tener la información suficiente, encuentra mayor satisfacción en sus experiencias.

Una cosa está clara: **quien tiene más información, ha consumido menos pornografía. Esto pone en valor la formación como medio de prevención ante el consumo de pornografía.**

¿Te gustaría tener más información sobre sexualidad?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta.

¿Consideran la pornografía como fuente de información sobre sexualidad?

Casi la mitad (48 %) de adolescentes que ha consumido últimamente pornografía la valida como fuente de aprendizaje sobre sexualidad, los chicos un 12 % más que las chicas. Con relación a adolescentes de género no binario, la opinión se encuentra igual de dividida. Si miramos según la orientación sexual, las personas homosexuales y bisexuales niegan en mayor medida que la pornografía pueda informar sobre sexualidad.

Resulta bastante preocupante que **para el 30 % de adolescentes, la pornografía supone la única fuente de información sobre sexualidad.** La sensación de que la pornografía es la única fuente de información es mayor entre adolescentes que consumen más a menudo pornografía (33,8 % frente al 22,4 % de adolescentes que no la ve frecuentemente) y entre los chicos.

(...) «Por ejemplo, la transexualidad. Hay mucha gente que la toma como un fetiche sexual más que como algo que en realidad existe (...) La gente que es super hetero, mazo hetero, no va buscando eso; eso lo encuentran y dicen: ¡Ay, qué raro!-, y muchas veces es su primera toma de contacto con ese tipo de seres humanos». (...)

Experta, intervención social y activismo

La representación del sexo y la forma que toma esa representación son muy importantes en la apropiación de referentes. En el caso de las personas trans, opinan que la industria asocia con todo lo trans con el «fetichismo», y en ese contexto se reproducen en mayor medida prácticas de riesgo.

El peligro de esto es que contribuye a dificultar la normalización de los cuerpos e identidades no binarias, lo que puede impactar muy negativamente en la adolescencia, especialmente en las personas trans y no binarias. La pornografía tampoco responde a la realidad de las prácticas sexuales lésbicas, sino que da respuesta a la fantasía masculina heterosexual de lo que sería el sexo lésbico.

(...) «En el porno lésbico tienen la percepción de que siempre “falta” un hombre. Utilizan penes de plástico o finalmente aparece un hombre para finalizar la relación. El porno de lesbianas no es para lesbianas». (...)

Experta, intervención social

Un tercio (menos chicas que chicos, que son quienes la buscan más a menudo) **recibe una «educación» dirigida por el relato pornográfico:** desprovisto de emociones y afectividad, en el que el deseo sexual masculino dirige la agenda, marcado por el «antes y después del coito» sin tiempo de cuidados o intimidad, y negador de otras prácticas sexuales, de otras identidades de género y de orientaciones sexuales diferentes al sexo binario y la heterosexualidad.

ADOLESCENTES Y EDUCACIÓN SEXUAL

La educación afectivo-sexual no es una realidad todavía en España: **más de la mitad de adolescentes ha recibido sólo entre una y cuatro horas de formación en los últimos dos años.**

La información sobre sexualidad se recibe principalmente del **grupo de iguales: este es reconocido como fuente principal de información por el 67 %** de adolescentes, aunque no sea la que más valoran.

La educación «sexual» que reciben en los centros educativos no resulta suficiente, ni para la adolescencia ni para los

y las profesionales de educación social e investigación. Se debe incorporar un enfoque más amplio, que aborde la afectividad y las emociones, que revise las masculinidades dominantes y la desigualdad de género y, por último, que no deje atrás la diversidad en todas sus vertientes.

Para el 30 % de adolescentes, la pornografía supone la única fuente de información sobre sexualidad.

Es la propia población adolescente quien demanda más información, a un **49,6 %** le gustaría saber más sobre sexualidad.





CONCLUSIONES

Ser adolescente no es fácil. La adolescencia es una etapa compleja de la vida, llena de cambios, de crecimiento personal y físico, de experiencias. Es un período marcado por la tecnología como un escenario más para desarrollarse, y por un entorno que le dice qué es ser mujer y qué es ser hombre mientras las personas adultas observan con recelo su deseo sexual y no comprenden qué hay en las redes sociales que sea tan atractivo.

El entorno digital no escapa de los defectos de nuestra sociedad, en la que hay desigualdad y violencia de género y en la que se discrimina la diversidad. Todos **estos defectos atan la sexualidad de las mujeres, marcan la masculinidad de los hombres y castigan a quien no sigue «la norma».**

Así, **la «nueva pornografía» de consumo masivo (mainstream) online,** gratuita e ilimitada sigue estos mismos mandatos y **perjudica a la adolescencia.** Está diseñada para hombres heterosexuales que siguen una masculinidad autoritaria y desigual, a los que sirve como forma de socialización; en ella, las mujeres son convertidas en objetos sexuales, llegando incluso a recoger escenas en las que en ocasiones son víctimas de la violencia y convertida en objeto sexual, y las personas LGTBI no encuentran en esta pornografía una referencia, o se exponen al «fetichismo».

La población adolescente accede a esta pornografía **por primera vez a través de sus amistades** o accidentalmente, **pero posteriormente la vuelve a buscar** de manera intencional para resolver dudas, y continúa viéndola para satisfacer deseo sexual, con unas expectativas que suelen cumplirse.

Las personas adolescentes **consumen pornografía de forma habitual** y reconocen que **influye en su vida,** produciendo, en algunos casos, que dejen de realizar otras actividades.

Así, **el deseo sexual adolescente se va construyendo sobre unos cimientos irreales, violentos y desiguales. Todo esto lo saben las personas adolescentes, pero reconocen que les influye,** quizás no en el disfrute de sus propias relaciones sexuales, pero sí en la construcción de su deseo sexual y en la determinación de qué les atrae. Además, se ha comprobado que cuando la intentan imitar no siempre solicitan un consentimiento previo en sus prácticas, igual que ocurre en la pornografía.

Sin embargo, vemos como la sexualidad y la pornografía se viven de manera muy distinta según el género y la orientación sexual. **Son ellas las que principalmente denuncian** que reciben mensajes sexuales sin pedirlo y también son ellas quienes envían este material, especialmente en las relaciones heterosexuales, con el riesgo que supone. **Son ellos quienes consumen más y muestran preocupación** porque se sienten atraídos por prácticas que reconocen como violentas o de riesgo. **Son los y las ado-**

lescentes bisexuales y homosexuales quienes reclaman referentes para desarrollarse y descubrirse libremente. **Son las personas que no se sienten ni chico ni chica quienes se sienten obligadas** por un modelo en el que no encajan, ni tienen por qué. **Somos las personas adultas quienes tenemos que dejar a un lado los prejuicios y aprender** qué quieren y qué necesitan las personas adolescentes.

Además, **no hay una educación afectivo-sexual reglada**, que aborde la sexualidad de forma integral, con un enfoque de igualdad de género y diversidad, que se atreva a replantearse si la masculinidad que utilizamos como barómetro social debería seguir haciéndolo. **La «educación sexual» actual no previene ni protege** a la infancia y adolescencia contra las prácticas sexuales de riesgo o la violencia. Desafortunadamente, **esto ha hecho que la pornografía, a través de diferentes canales, se haya convertido en profesora de la «sexualidad».**

La adolescencia continúa reclamando más información, que ésta se adapte a sus necesidades; sin embargo, nos está diciendo que no la recibe.

Mientras seguimos con el debate ideológico, la infancia y la adolescencia continúan creciendo en una sociedad digital sin contar con las habilidades necesarias que les permitan desarrollarse como seres responsables y libres de violencia. Sin un apoyo sólido, y descubriendo su sexualidad y las formas de relacionarse a través de internet y de fuentes poco fiables. En la sociedad de **hoy en día hay mucha información, pero la información sin formación no es educación.** Si los grupos políticos y la sociedad no se ponen de acuerdo, el coste humano seguirá siendo enorme, con generaciones poco preparadas que continuarán heredando pautas no adecuadas para prevenir la violencia contra la infancia y adolescencia.

En definitiva

Necesitan herramientas para desarrollarse sin obstáculos. De hecho, **están pidiendo más información sobre sexualidad.**

No podemos resolverlo mirando a otro lado: **La educación afectivo-sexual es una urgencia.**

RECOMENDACIONES

Recomendaciones a los poderes públicos

- **Aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.** Esta ley incluye medidas específicas para la protección de las personas menores de edad ante contenidos digitales perjudiciales para su bienestar y desarrollo, en las que incorpora la colaboración con el sector privado. Además, establece como parte de la labor de las Administraciones Públicas el fomento de contenidos positivos para la infancia y adolescencia.

Sólo así, España podrá contar con una legislación integral que aborde esta realidad y sirva de columna vertebral de una estrategia que permita aterrizar, a todos los niveles administrativos, las medidas de concienciación, prevención, detección, protección y reparación.
- **Educación afectivo-sexual.** La información es poder y la educación es una forma de empoderamiento para niñas, niños y adolescentes. Necesitamos una educación afectivo-sexual en igualdad de género y diversidad, reglada, desde edades tempranas y adaptada a cada etapa educativa. Esta educación debe abordar el consentimiento, la autonomía del cuerpo y el desarrollo de las emociones, de la comunicación y de relaciones igualitarias que superen las estructuras de género desigualitarias, así como la «heteronorma». Todos ellos son aspectos fundamentales para el desarrollo de cualquier persona, y éste comienza en la infancia.
- **Educación en ciudadanía digital.** Educar en el uso seguro y responsable de la tecnología, sin prejuicios y sin miedo, es esencial para que la adolescencia sepa manejar las esferas principales de su vida. No podemos continuar ofreciendo las tecnologías sin las herramientas necesarias para usarlas adecuadamente. Precisamente por ello, necesitamos incluir el entorno digital en su educación.

La futura Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación se presenta como una oportunidad para incorporar tanto la educación afectivo-sexual como la educación en ciudadanía digital. Esta reforma debe modificar la norma educativa para incluir estos contenidos en las asignaturas pertinentes, dentro del currículo. Es la única forma en la que se pueden impartir desde edades tempranas, adaptando el contenido de manera progresiva a la madurez y a las etapas educativas de la infancia y adolescencia.
- Colaboración entre la Administración y las plataformas de internet para **implementar mecanismos de regulación del acceso a contenido pornográfico**, que asegure que las personas menores de edad no acceden a la pornografía. Estas plataformas deben concienciarse y ser responsables, asegurándose de que si el contenido no es adecuado para menores de edad, no se les permita el acceso.

- **Campañas de sensibilización.** Las campañas de sensibilización y concienciación conforman una parte importante de la prevención de la discriminación, la intolerancia, la desigualdad y todas las formas de violencia. Así, es indispensable difundir mensajes claros y comprensibles que ayuden a la infancia, y en especial a la adolescencia, a integrar otras masculinidades y feminidades más allá de las «tradicionales», así como la importancia del respeto mutuo y el consentimiento. Estas campañas también deben ayudar a generar un espíritu crítico hacia las fuentes de información y los contenidos pornográficos, haciendo ver mitos y realidades. Además, deben adaptarse a las familias y a la ciudadanía en general, ya que, para educar, también hay que aprender.
- **Políticas de prevención y protocolos de actuación** frente a las situaciones de riesgo y de violencia. Estos protocolos deben estar diseñados partiendo de la realidad, es decir, teniendo en cuenta que entre la población adolescente se dan conductas y prácticas de riesgo que a su vez que pueden derivar en formas de violencia que van desde lo físico a lo virtual, y que impregnan todos los ámbitos de sus vidas. Los ámbitos en los que se pongan en marcha estos protocolos deben ser aquellos en los que la infancia y adolescencia se encuentran habitualmente (ámbito educativo, sanitario, de deporte y ocio, familiar, etc.). Así, para conseguir una coordinación efectiva en todos estos ámbitos es necesario que los propios protocolos aborden cómo debe ser esta colaboración y las comunicaciones entre ellos.
- **Registro unificado** de violencia contra la infancia. Una base de datos de todas las formas de violencia facilitaría la construcción de instrumentos estandarizados, la realización de evaluaciones sistemáticas y la coordinación entre las administraciones y agentes que intervienen en la lucha contra la violencia.

Recomendaciones a la población adolescente

Las TRIC son una forma más de relacionarse para la población adolescente. Sin embargo, se debe desarrollar un pensamiento crítico hacia las mismas: cuánto tiempo las usamos, para qué nos conectamos, qué vemos, etc. Además, es importante entender que no todo lo que vemos o nos muestran tiene que ser beneficioso, sino que por el contrario puede incluso perjudicarnos, aunque no nos demos cuenta de ello en un primer momento. Por eso, es importante:

- Preguntar e informarse sobre el uso seguro y responsable de las tecnologías.
- Informarse sobre los riesgos que entrañan algunas conductas como compartir fotos íntimas, contactar con personas desconocidas, etc.
- Preguntar e informarse sobre la realidad que hay detrás de la pornografía.
- Contar a una persona adulta de confianza las preocupaciones o situaciones extrañas o incómodas, o si se están viviendo experiencias que generan desagrado y/o malestar.
- Compartir dudas y curiosidades sobre sexualidad con una persona adulta de confianza.
- Entender la importancia del consentimiento en las relaciones, especialmente las sexuales, y darle la consideración que merece, como personas libres que viven en sociedad.
- Desarrollar la autoestima sobre el propio cuerpo, el propio deseo y las propias necesidades: nadie debe estar obligado a realizar cualquier tipo de práctica sexual en contra de su voluntad y su deseo
- Trabajar en la propia percepción sobre la diversidad, la igualdad de género, el respeto mutuo, etc.
- Valorar las propias preferencias y las del resto de personas, la autonomía corporal y el consentimiento.

Recomendaciones a las familias

No hay que tener miedo, sólo voluntad para aprender. La educación en afectividad y sexualidad y en un uso seguro y responsable de las tecnologías, forman parte de una crianza positiva. Acompañar a hijos e hijas durante este aprendizaje también es responsabilidad de las familias, ya que prohibir no es la solución. Si les ayudamos a desarrollar un pensamiento crítico y generamos un entorno de diálogo y confianza, podremos seguir ahí cuando más nos necesiten, y al mismo tiempo, les estaremos dando los conocimientos y la autonomía que necesitan para crecer libres. Por ello es necesario:

- Educar en igualdad y respeto a la diversidad.
- Adentrarse de lleno en sus intereses, preocupaciones, ámbitos en los que se relacionan y formas en que lo hacen, etc.
- Abordar con naturalidad el interés por la sexualidad y las relaciones afectivas que las personas menores de edad manifiestan en cada etapa.
- Abordar las tecnologías, internet y las redes sociales con una perspectiva positiva, para garantizar el uso seguro y responsable de internet.
- Generar espacios para el diálogo donde encuentren la comodidad suficiente para contarnos qué les gusta, qué les preocupa, etc.
- Mostrarles la realidad y mitos de la pornografía, poniendo a su disposición alternativas para aprender sobre sexualidad.
- Fomentar la autoestima y el control sobre el propio cuerpo desde edades tempranas.
- Educar en el derecho de no hacer nada que no apetezca y saber decir que no y denunciar los comportamientos no deseados a una persona adulta de confianza.
- Dar ejemplo: las personas adultas también convivimos, nos relacionamos... Recordemos: educamos siempre, incluso cuando no hacemos nada.

Recomendaciones para el ámbito educativo y académico

El empoderamiento de la adolescencia

El empoderamiento de la adolescencia es crucial para facilitar su libre desarrollo y bienestar, así como para prevenir los diferentes tipos de violencia. Sin embargo, hay que darles las herramientas adecuadas y adaptadas a los problemas de su realidad:

- Educar a la población adolescente en general: se la debe educar en el pensamiento crítico, desde la igualdad de género y la diversidad sexual y de género. Sólo así, podrá desarrollarse libremente, respetarse y respetar al resto de personas.
- Empoderar a las adolescentes: de manera tanto individual como colectiva, liberándolas de estereotipos que marcan su sexualidad, y su forma de identificarse como mujeres.
- Empoderar a la adolescencia LGTBI, con todas sus realidades: no podemos dejarla atrás. Para que puedan desarrollarse

en libertad, se debe incorporar la diversidad al aprendizaje en el hogar, en la escuela, etc., desde edades tempranas, y ofrecer referentes reales y sólidos a los que puedan acudir.

- Empoderar a los adolescentes: no pueden crecer pensando que sólo deben responder a un único modelo de masculinidad, que no tiene por qué ser sana ni tiene que ser con la que se identifiquen.

Estas herramientas pueden darse a través de talleres, de grupos de discusión y reflexión en los que las personas adolescentes puedan aprender y compartir sus curiosidades y dudas cómodamente y sin temor. En los que se hable de su propia vivencia de la adolescencia, de las redes sociales e internet, de su sexualidad, etc. Las estrategias y líneas de actuación deben contar con profesionales con experiencia en estas temáticas, tanto del mundo educativo como de la investigación.

Formación para el profesorado y las familias

La familia y el centro educativo son referentes fundamentales durante la niñez, y aunque se sumen otros, no deben perder este rol en la adolescencia. Para educar hay que aprender. Las familias también necesitan acercarse a la

realidad de la adolescencia, con sus códigos de lenguaje y canales. Necesitan herramientas para poder responder a las necesidades de sus hijas e hijos de forma transversal, sin miedo y con todo el apoyo a su disposición.

Desarrollo de investigaciones

Para poder diseñar e implementar políticas eficaces para la infancia y adolescencia, debemos seguir investigando su realidad, desde un enfoque integral y multidisciplinar. La sexualidad se desarrolla desde el inicio de la vida y en todos los entornos sociales. Se trata de un proceso único que cada persona vive de manera diferente. En la presente investigación hemos visto cómo chicos y chicas

afrontan de manera diferente este proceso. Asimismo, hemos intentado visibilizar la realidad de personas con un género no binario y de la adolescencia según su orientación sexual.

Si queremos políticas adaptadas a todas estas realidades, es fundamental conocer sus necesidades específicas.

Recomendaciones a profesionales de la salud

En la intervención con población infantil y adolescente se deben tener en cuenta las nuevas tendencias en las formas y canales de socialización y no dejar de lado el desarrollo de la sexualidad que, como ya se ha comprobado, se inicia desde la primera infancia.

Así, es necesario considerar la afectividad y el desarrollo de la sexualidad libre de injerencias y de violencia como base de la prevención. Además, en los casos de situaciones

de riesgo, de violencia o de efectos psicosociales del consumo de pornografía, se hace necesario realizar una atención adaptada a esta realidad.

Para hacer intervención con la infancia y adolescencia se deben tomar en consideración todas las vertientes de su vida, e internet y la pornografía, con sus riesgos y peligros, forman parte de ella.

Recomendaciones a la sociedad

La ciudadanía es responsable y debe formar parte del cambio social que persigue una sociedad sin violencia, desigualdad o cualquier tipo de discriminación, y que tiene como fin convivir en libertad. Así, todas las personas –adultas, menores, docentes, sanitarias, etc.– debemos cuestionarnos aquellos esquemas que conducen a estereotipos, roles y cualquier prejuicio.

También es responsabilidad de cada persona aprender para tener una actitud crítica ante los contenidos o información que vemos u oímos, pero para ello, se necesita el apoyo de las familias, la comunidad y de las instituciones.



Junto a este informe, Save the Children ha elaborado la guía **«Tenemos que hablar del porno»**, un material dirigido a las familias sobre el consumo de pornografía en la adolescencia. Esta y otras guías las puedes encontrar en nuestra Escuela de padres y madres.

<https://escuela.savethechildren.es>

BIBLIOGRAFÍA

Ballester J., & Orte C. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales. Universitat de les Illes Balears.

Cabrera Martín, M., Díez Riaza, S., López Álvarez, M., Halty Barrutieta, L., Lázaro González, I., De Montalvo Jääskeläinen, F., Ruiz de Huidobro de Carlos, J. (2012). La edad en el Derecho. Niños y adolescentes, ¿qué pueden hacer?, ¿de qué responden? (D. d. Madrid, Ed.) Estudios e investigaciones 2011, 339-543.

Carlos de la Cruz, s. y. (15 de febrero de 2019). Sí, tus hijos ven porno (y así les afecta). (E. País, Entrevistador) Obtenido de: <https://bit.ly/2Al4m15>

Castaño, C. (2008). La segunda brecha digital. Catedra.

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid, España: Alianza Editorial.

Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. Universidad de A Coruña .

Comité de los Derechos de la Infancia. (2013). Observación General nº14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial.

Comité de los Derechos de la Infancia. (2016). Observación General nº 20 .

Connell, R. (2005 Segunda Edición). Masculinidades. México D.C., México: PUEG. Universidad Nacional Autónoma de México.

Gavilán, M. A. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia*. Investigación feminista, 61-79.

INE. (2019). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares. España.

Linares, E. (2019). El iceberg digital Machista: análisis, prevención e intervención de las realidades machistas digitales que se producen en la adolescencia de la CAE. . Victoria. Gasteiz, España: Emakunde.

Martínez Benlloch, I., & Et al. (2008). Identidad de género y afectividad en la adolescencia: En F. d. Psicología., Anuario de Psicología (págs. 109-118). Universitat de Barcelona.

Martínez García, C., del Moral Blasco, C., Claro Quintáns (col.), I., Lázaro González (col.), I., Lunas Díaz (col.), M., & Perazzo Aragoneses (col.), C. (2017). Guía para la evaluación y determinación del interés superior del niño. Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia de Comillas y Save the Children España.

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Salud del adolescente. Desarrollo en la adolescencia. Obtenido de: <https://bit.ly/2Y1864X>

Pandora Mirabilia. (2019). Una guía para entender y prevenir la violencia machista *online* entre jóvenes, Ayuntamiento de Coslada, 2019. En enREdate. Ayuntamiento de Coslada.

Rovira, M. (2001). Los códigos de género en la adolescencia. En A. Tomé., X. Rambla, Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela. Madrid, España: Síntesis, S.A.

Rubin, G. (noviembre de 1975). El tráfico de mujeres: nota sobre la economía política del sexo. (U. N. México, Ed.) Nueva antropología, VIII (030), 39-56.

Save the Children España. (2017). Respuestas fáciles a preguntas difíciles. Guía de educación afectivo-sexual para madres y padres.

Save the Children España. (2019). Violencia viral. Análisis de la violencia contra la infancia en el entorno digital.

Save the Children España. (2019). Violencia viral. Análisis de la violencia contra la infancia en el entorno digital.

Tubert, S. (2008). La construcción de la identidad sexual en la adolescencia. En el Instituto de la Mujer, Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia. Madrid, España: Ministerio de Igualdad.

Zafra, r. 2. (2010). Un cuatro propio conectado. (Ciber) espacio y (auto) gestión del yo. . Madrid, España: Fórcola Ediciones.



